

**SANTIAGO MUÑOZ MACHADO  
(NOTA BIOBIBLIOGRÁFICA)**

**SUMARIO**

1. El trabajo inicial para la Administración pública .....	3
2. La carrera universitaria .....	4
a) Cátedras .....	4
b) Profesor visitante.....	4
c) Academias .....	5
d) Doctorados honoris causa. ....	5
e) Premio Nacional de Literatura, modalidad Ensayo.....	6
f) Premio Nacional de Historia de España 2018. ....	6
g) Otros premios.....	6
h) Otros reconocimientos .....	6
i) Diarios y revistas que dirige. ....	6
j) Consejos de redacción de revistas .....	7
3. Contribución a la reforma y desarrollo de los servicios públicos de carácter social.	7
4. La contribución de un jurista a la ordenación del deporte.....	10
5. El sector de las comunicaciones.....	10
6. La transformación de los servicios públicos económicos. ....	11
7. Las aportaciones para la reforma de la estructura territorial del Estado.....	12
8. Las consecuencias de la integración europea.....	13
9. Sus trabajos como compilador de la legislación y de la jurisprudencia.....	14
10. Globalización, europeización y nueva sistematización del Derecho Público. ....	15
11. La animación y movilización de los universitarios.....	17
12. Los Diccionarios jurídicos de la Real Academia. ....	18
13. Editor.....	18
14. Actividades en los ámbitos de la literatura, la historia y las ciencias.....	19
15. El asesoramiento y prestación de servicios profesionales, como abogado, a las Administraciones públicas y a las principales empresas de todos los sectores económicos.....	20
16. Relación circunstanciada de los libros y otras publicaciones de Santiago Muñoz Machado.....	21

a) Tratados y manuales (de los que es autor único).....	21
b) Otros libros (de los que es autor único).....	22
c) Libros publicados con otros autores.....	24
d) Libros dirigidos. ....	24
e) Compilaciones comentadas y anotadas. ....	25
f) Ensayos breves y otros estudios. ....	26
g) Prólogos.....	50
h) Revistas y colecciones dirigidas.....	53
i) Traducciones .....	54
17. Ponencias en congresos, y otras participaciones en reuniones científicas (muestreo de los últimos veinte años).....	54

## 1. El trabajo inicial para la Administración pública

Apenas cumplidos veintitrés años ingresó en el cuerpo de Administradores Superiores del Estado (llamados entonces “Técnicos de la Administración Civil del Estado” o “TACs”). Sus destinos estuvieron siempre vinculados, desde el primer momento, preferentemente a la Presidencia del Gobierno. Sirvió primero en el viejo edificio de la Presidencia de Castellana 3, y más tarde, muerto Franco, estrenó las nuevas dependencias presidenciales de La Moncloa con el Gobierno Suárez.

Fue la época de la elaboración de la Constitución y de las reformas fundamentales del ordenamiento jurídico. Muy especialmente trabajó, en aquel período, en los estudios preliminares y borradores de lo que sería luego la Constitución de 1978, en los cambios en la estructura territorial del Estado, para sustituir las fórmulas centralizadas de Administración por las nuevas impuestas por el sistema de autonomías territoriales. De su pluma salieron los borradores de los primeros decretos de transferencias a la Generalitat provisional presidida por Tarradellas. El Gobierno de la nación y la Generalitat le designaron entonces secretario de la Comisión mixta de transferencias de servicios, donde llevó a cabo la labor de elaboración de toda la operación de trasposos y creación de la nueva Administración autonómica. El mismo modelo fue aplicado, antes y después de la Constitución, a todos los demás territorios autónomos que se fueron estableciendo.

En la misma época de la transición la mayor parte de los estudios que se hicieron en aquellas dependencias administrativas, para dar fundamento u orientar algunas opciones constitucionales conflictivas, requirieron también su colaboración.

En este tiempo fue, siempre en su condición de Administrador Superior del Estado, Vocal Asesor de la Presidencia, Subdirector General de la Presidencia, y Jefe del Gabinete del Ministro de Cultura.

Un paquete significativo de borradores y proyectos de ley del período, sobre transferencias de funcionarios, nueva legislación en materia de función pública, de procedimiento administrativo, primeros estudios concernientes a la jurisdicción contencioso-administrativa, nueva ley de estadística, nueva ley de sanidad, etcétera, fueron básicamente elaborados por Muñoz Machado.

Algunos de estos proyectos, como el de la Ley de Estadística, la Ley de Pesca o la Ley General de Sanidad, todavía vigentes, así como la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, fueron preparados por Muñoz Machado después de abandonar la Administración activa, lo que ocurrió en 1980 tras cumplir en ella poco más de seis años. De esa época son también los anteproyectos de algunos Estatutos de autonomía, y de Estatutos de Universidades (Politécnica de Madrid, Alcalá de Henares) cuyos borradores preparó.

## **2. La carrera universitaria**

### **a) Cátedras**

El trabajo como funcionario de la Administración del Estado lo simultaneó con el desarrollo de su carrera universitaria, que se había iniciado con la lectura de su tesis doctoral en 1974.

Desde dos años antes de la lectura de la tesis, se había incorporado a la Universidad Complutense como profesor ayudante, y empezó a colaborar en la impartición de clases prácticas.

En 1977 ganó su primera oposición universitaria que fue la plaza de profesor adjunto de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

En 1980 obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Este mismo año solicitó y obtuvo definitivamente la excedencia en la Administración del Estado, y se desplazó a la indicada Universidad donde prestó servicios durante dos cursos académicos.

En 1982 concursó a la misma plaza de catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, que obtuvo. Desempeñó la docencia en dicha Universidad entre los años 1982 y 1994. En este año obtuvo la plaza de catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, que desempeñó desde entonces y hasta su jubilación voluntaria en septiembre de 2014.

### **b) Profesor visitante.**

Su actividad como docente en las indicadas universidades no ha sido obstáculo para que haya impartido cursos y conferencias a título de profesor invitado o visitante en muchas otras universidades europeas y americanas.

Así en

- Francia: Panthéon I, Sorbona, París X Nanterre, y Escuela Nacional de Administración (ENA).
- Italia, en Florencia y Bolonia.
- Hispanoamérica: UNAM de México, Universidad de Buenos Aires y Austral (Argentina), Río de Janeiro (Brasil), Universidad Continental de Perú, Andrés Bello de Venezuela, Rosario (Colombia), entre otras.
- EE.UU.: Universidad de Harvard (Colegio Complutense).

En universidades e instituciones españolas, públicas o privadas, pertenecientes al Estado, a las comunidades autónomas, a los municipios, a fundaciones o a grandes

empresas, ha impartido cursos o conferencias en la práctica totalidad de las que son significativas, a lo largo de los últimos treinta años.

Mantiene una actividad incesante de conferenciante sobre las más variadas materias.

### **c) Academias**

Director de la RAE (2018), de la que es Académico de número desde 2013, y de la que fue Secretario entre 2014 y 2017.

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2018).

Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (2012).

Académico de Honor de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. (2015)

Académico de Honor de la Academia de la Lengua de Colombia (2018).

Académico correspondiente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española (2019).

Académico de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Argentina.

Académico de la International Academy of Comparative Law.

Presidente del Instituto de España, 2019.

Consejero nato del Consejo de Estado, 2019.

### **d) Doctorados honoris causa.**

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura (Acto de investidura: 22 de abril de 2016).

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Córdoba (Acto de investidura: 6 de octubre de 2015).

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valencia (Acto de investidura: 7 de marzo de 2013).

**e) Premio Nacional de Literatura, modalidad Ensayo.**

Le fue otorgado el Premio Nacional de Literatura, modalidad Ensayo, del año 2013 por su libro *Informe sobre España. Reformar el Estado o destruirlo*, Critica, Barcelona 2012 (4ª edición 2014).

**f) Premio Nacional de Historia de España 2018.**

Le fue otorgado el Premio Nacional de Historia de España, del año 2018 por su libro *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América*, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2017.

**g) Otros premios:**

- Premio Adolfo Posada al mejor estudio de Derecho Constitucional, CEC 1984.
- XI Premio Jurídico ABC Cajasol, con el que se destaca su «trayectoria jurídica ejemplar» (2019).
- Premio Averroes de Oro Ciudad de Córdoba 2016. Modalidad Ciencias Sociales.
- Premio Puñetas de Bronce 2017 otorgado por la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR).

**h) Otros reconocimientos**

- Medalla de Andalucía 2014.
- Distinción Abderramán III de la Universidad de Córdoba.
- Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2016).
- Premio CERMI 2018 en la categoría de Investigación Social y Científica.
- Medalla de las Cortes Generales (2019).
- Premio Cordobés del Año (2019)

**i) Diarios y revistas que dirige.**

Es director de los diarios electrónicos siguientes:

- *Diario del Derecho*, que reciben cada mañana veinticinco mil usuarios.
- *Diario del Derecho Municipal*, que reciben cada mañana unos doce mil usuarios.

Es director de las siguientes revistas:

- *El Cronista del Estado social y democrático de Derecho*, mensual, lustel.
- *Revista General de Derecho Administrativo* (electrónica) lustel.
- *Revista Documentación Administrativa (Instituto Nacional de Administración Pública)*.

#### **j) Consejos de redacción de revistas**

Preside el Consejo de publicaciones de Derecho Público del Boletín Oficial del Estado.

Participa en los consejos de redacción de las siguientes revistas:

- *Revista Española de Derecho Administrativo*, editada por Civitas.
- *Noticias CE* publicada por Wolters Kluwer.
- *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, editada por el Centro de Estudios Constitucionales.
- *Revue Française de Droit Administratif*, editada por Dalloz.
- *Revista General de Derecho Comparado*, editada por lustel.

### **3. Contribución a la reforma y desarrollo de los servicios públicos de carácter social.**

#### **a) Sanidad.**

Santiago Muñoz Machado dedicó su tesis doctoral a la evolución histórica y configuración de los servicios sanitarios públicos, en un tiempo en el que prácticamente no había ningún trabajo de investigación dedicado a la materia. Esta circunstancia y el hecho de que trabajara durante algunos meses, al término de su carrera, en la Administración sanitaria, determinó que se le reconociera como especialista en tales asuntos.

Contribuyó a la preparación de un Libro blanco sobre la reforma sanitaria, en los tiempos preconstitucionales en que la Dirección general de sanidad dependía del Ministerio del Interior (Gobernación). Y formuló algunos proyectos de legislación sanitaria que todavía se mantienen vigentes como normas: en materia de manipulación de alimentos, de farmacovigilancia, o de condiciones sanitarias de las enfermerías de las plazas de toros.

Su mayor colaboración con el sector sanitario consistió en preparar, por encargo del ministro Ernest Lluch, el anteproyecto de lo que sigue siendo la Ley General de Sanidad de 1986. Este texto legal creó el Sistema Sanitario Nacional, tomando como modelo el National Health Service británico, pero haciendo una difícil adaptación del mismo, que se basaba en una fuerte centralización, a un modelo de gobierno sustancialmente descentralizado. El éxito de la reforma ha radicado en su aceptación por todas las Comunidades Autónomas y la circunstancia, bastante inhabitual, de que hayan transcurrido más de veinte años sin que se produzca ninguna modificación esencial de la Ley.

#### **b) El apoyo al sector de la discapacidad y de la dependencia.**

Hace casi cuarenta años que Santiago Muñoz Machado viene asistiendo a la ONCE, como asesor externo, en la mayor parte de los problemas jurídicos con los que se ha enfrentado a lo largo de este período de su historia. La asesoró y apoyó cuando hubo de transformarse en una organización de ámbito nacional que pasó desde explotar el cupón a escala provincial, a comercializarlo a escala nacional, y cuando transformó su estructura de organismo autónomo vinculado al Estado en una corporación de Derecho público de base democrática, cuyos directivos pasaron a ser elegidos por sufragio universal entre los afiliados. De estos cambios dependió el gran crecimiento y avance de la ONCE en los años ochenta y noventa. Además de una fuerte reestructuración interna, hizo falta la modificación de la legislación que la regulaba. Los estudios, proyectos y borradores, siempre fueron hechos por Santiago Muñoz Machado.

Lo mismo ocurrió en los años noventa con la creación del importante grupo de empresas vinculado a aquella corporación, basada en la idea de diversificación de los medios financieros y recursos necesarios para atender un colectivo de discapacitados tan importante. Y los mismos apoyos prestó, en fin, a la ideación y creación de la Fundación ONCE para la atención a personas con discapacidad, que ha desarrollado una ingente labor en este ámbito, así como del grupo de empresas creado en torno a dicha institución.

Sus aportaciones al sector de la discapacidad también han consistido en la preparación de estudios que dieron lugar a la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982, y a la elaboración del borrador del texto legal de la Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), que es la principal normativa vigente.

El último texto en ese sector, elaborado íntegramente por Santiago Muñoz Machado, es la Ley de 14 de diciembre de 2006, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

### **c) La cooperación en el sector de las fundaciones.**

Santiago Muñoz Machado ha sido, durante muchos años, patrono de la Fundación ONCE, ya referida, y, desde hace muchos también, preside la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, creada por COVAP, la más importante cooperativa de Andalucía.

Pero se ha preocupado de llevar adelante un importante proyecto de cooperación entre todas las fundaciones españolas, sean culturales, educativas, empresariales o de cualquier clase, que dio lugar a la creación de la Confederación Española de Fundaciones (actualmente Asociación Española de Fundaciones, con más de mil fundaciones asociadas), a mediados de los años noventa, formando parte de su Consejo ejecutivo. Desde esta plataforma se ha prestado asistencia a las fundaciones que la han necesitado, y se ha sostenido la presión debida sobre los poderes públicos para la mejora de la regulación del sector. Esta actividad le permitió contribuir muy esencialmente a preparar muchos de los contenidos de la vigente Ley de Fundaciones.

El conocimiento directo de los problemas de las fundaciones españolas le ha permitido elaborar artículos y libros, de los que da cuenta la relación bibliográfica final. Pero de entre todos ellos puede anticiparse, por su significación, la referencia a dos obras:

- 1º, el *Comentario a la Ley de Fundaciones y Mecenazgo*, que dirigió con Rafael de Lorenzo y Miguel Cruz Amorós, publicado en 2005. Y
- 2º, el *Anuario de Fundaciones* (se editan, con la indicada periodicidad, desde 2009) que da respuesta de un modo directo a los principales problemas jurídicos de estos establecimientos.

### **d) Tercer sector.**

La continua e insistente dedicación al apoyo y estudio de los servicios de carácter social, tanto públicos como privados, ha determinado que Muñoz Machado promueva también la realización de estudios ambiciosos sobre la significación del tercer sector en los modernos Estados del bienestar y el papel que han de cumplir las entidades que lo integran en un contexto histórico en el que el Estado tiene una manifiesta tendencia a sustituir la gestión directa de los servicios por la participación de entidades integradas en el sector privado. Al denominado tercer sector se dedicaron tres gruesos volúmenes, que dirigió junto con los profesores García Delgado y González Seara, y que fueron publicados entre los años 2002 y 2006. En los equipos

que contribuyeron a la formulación del estudio, participaron grupos de economistas, sociólogos y juristas.

#### **4. La contribución de un jurista a la ordenación del deporte.**

A principios de los años ochenta, cuando Muñoz Machado ya estaba fuera de la Administración pública, fue constituido el Comité Superior de Disciplina Deportiva como órgano independiente encargado de resolver las controversias que la práctica hiciera surgir en cualquier deporte federado. Muñoz Machado aceptó la presidencia de dicho Comité (los periodistas especializados lo llaman, desde aquella época, el “Supremo del deporte”). La experiencia consistió, en este caso, en poner en funcionamiento este órgano y orientar la resolución de los abundantes conflictos que se sometieron a su decisión. La originalidad y complejidad de estos asuntos deriva del hecho de que las federaciones deportivas supranacionales, en las que están integradas, sin excepción, todas las nacionales, tienen establecidas reglamentaciones propias y sostienen que no están sometidas al Derecho del Estado.

Pese a este difícil equilibrio, se consolidó el Comité Superior de Disciplina Deportiva, siendo reclamado continuamente por todos los clubs y federaciones. Mantiene su actividad hasta hoy, aplicando, en buena medida, los principios jurídicos acuñados en la etapa fundacional.

#### **5. El sector de las comunicaciones.**

Como puede verse en la relación bibliográfica que aparece al término de esta nota biográfica, existen diferentes estudios y libros de Muñoz Machado en materia de libertad de comunicación, prensa y televisión. Todos ellos están vinculados a su participación como jurista en los principales eventos que el sector de la comunicación ha ofrecido desde finales de los años ochenta hasta la actualidad.

Señalamos los siguientes:

- En el año 1988 publicó en la editorial Ariel un libro titulado *Libertad de prensa y procesos por difamación*, que sirvió de apoyo jurídico a un cambio radical de la jurisprudencia sobre la libertad de comunicación en España. Puede observarse en los repertorios de jurisprudencia constitucional que, como reconoce toda la doctrina, a partir de aquel año se incorporaron categorías nuevas para determinar cuál es la posición de las libertades de expresión y comunicación en el marco constitucional, y su relación con otros derechos de los ciudadanos; particularmente el honor y la intimidad personal.

- A partir de la publicación de la Ley de Televisión Privada en 1988, colaboró con las principales empresas del sector. Dirigió los equipos que prepararon las ofertas presentadas por alguna de las empresas triunfadoras en el concurso para la adjudicación de concesiones. Y ha asistido jurídicamente, bien a las empresas en concreto, o a la asociación de todas las empresas privadas (Unión de Televisiones Comerciales Asociadas –UTECA) desde que se fundaron.

Ha participado, por esta razón, en muchos de los procesos públicos relevantes que han afectado a las televisiones comerciales. Pero también ha contribuido en el asesoramiento de los grandes cambios normativos que han acompañado a las recientes transformaciones del sector audiovisual.

- La explicación del régimen jurídico del sector audiovisual se hizo en un libro dirigido por Muñoz Machado, publicado en dos volúmenes en 1996, titulado *Derecho Europeo del Audiovisual*. Participaron en él juristas y especialistas en audiovisual de todos los países europeos relevantes.

Más recientemente también ha publicado el libro colectivo titulado *Audiovisual* (Iustel, noviembre 2011) dentro de la colección “Derecho de la Regulación Económica” que dirige. Contiene un extenso estudio monográfico del que es autor, además de haber coordinado la edición del volumen.

- En fin, en 2014 publicó *Los itinerarios de la libertad de palabra*, editorial Crítica.

## **6. La transformación de los servicios públicos económicos.**

La liberalización y privatización de las empresas públicas y servicios económicos, impulsada por las políticas comunitarias europeas esencialmente, ha transformado radicalmente la relación del Estado con el mercado haciendo inútiles muchas de las técnicas jurídicas utilizadas con anterioridad y exigiendo la implantación de otras nuevas.

Santiago Muñoz Machado ha contribuido con sus estudios a advertir sobre la profundidad del cambio de paradigma y a explicar cuáles son las herramientas que pone el Derecho a disposición de los nuevos reguladores para que el nuevo orden económico y de mercado siga siendo compatible con los intereses generales. En este sentido, ha colaborado con muchas de las empresas significativas de los sectores regulados, así como con las propias Comisiones reguladoras, formando equipos, impartiendo conferencias, y elaborando estudios e informes muy diversos.

Esta actividad se ha plasmado desde un punto de vista doctrinal, y sin perjuicio de otros trabajos que también se mencionan en la relación bibliográfica final, en dos grupos de obras principalmente:

- a) *Servicio Público y Mercado*: es una obra en cuatro volúmenes (*I Los fundamentos, II Telecomunicaciones, III El sector eléctrico, IV La televisión*) editados en 1998, que fueron una aportación a la sistematización del nuevo Derecho, de la que no existía precedente de tanta extensión y alcance.
- b) *Regulación económica*: es una colección que abarca diez volúmenes, dirigida por Muñoz Machado, que estudia todos los sectores regulados en libros independientes, de uno o dos tomos con una media de más de ochocientas páginas cada uno. Algunos de estos volúmenes incorporan extensos trabajos del propio director. Especialmente el primero (*Fundamentos e instituciones de la regulación*), el tercero (*Sector energético*) y el quinto (*Audiovisual*).

## **7. Las aportaciones para la reforma de la estructura territorial del Estado.**

Una parte muy importante del trabajo de asistencia jurídica, así como de las publicaciones de Santiago Muñoz Machado, tiene que ver con la reforma del Estado. En esta materia, la influencia de sus concepciones y soluciones goza de un amplio reconocimiento.

Los trabajos iniciales empezaron en el seno de la Administración, como antes se ha indicado, en el tiempo que trabajó para la Presidencia del Gobierno y fue secretario de la Comisión mixta de transferencias de servicios a la Generalitat Provisional.

Al poco de aprobada la Constitución, publicó una pequeña monografía titulada *Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas* (1979), en la que quedó resuelto, de un modo que no ha sido nunca después contestado, el problema, entonces confusamente planteado y sin soluciones claras, de si todas las comunidades autónomas tenían la potestad de dictar leyes. Los fundamentos constitucionales que allí se expusieron se generalizaron inmediatamente sin ninguna discusión.

En el año 1981 fue designado miembro de la Comisión de Expertos sobre Autonomías, constituida mediante acuerdo del Gobierno (UCD) y el PSOE. Fue Secretario de la Comisión, que presidió E. García de Enterría, y ponente de un informe que fue asumido por la Comisión por unanimidad. Los contenidos de este informe, trasladados muchos de ellos a los Estatutos, la legislación y la jurisprudencia, han establecido una base sólida de conceptos, de los que se ha servido el Estado de las Autonomías al menos en sus primeros veinticinco años de funcionamiento.

Para mayor explicación de las claves institucionales del sistema de autonomías, no ha dejado de publicar, desde entonces, libros cuya repercusión ha sido

unánimemente aceptada en los ámbitos universitarios, administrativos o políticos. Destacan entre ellos:

- *Derecho Público de las Comunidades Autónomas*, en dos volúmenes publicados en 1982 y 1984, agotados en seguida y reeditados, manteniendo el texto pero con amplias anotaciones, en 2006. El Centro de Estudios Constitucionales, a través de un jurado presidido por D. Francisco Ayala, le otorgó el premio “*Adolfo Posada*” al mejor estudio de Derecho Público (sólo se han otorgado dos más de esta categoría en años sucesivos).
- Para la explicación de la autonomía local, coordinó equipos de estudio que concluyeron en la publicación de un *Tratado de Derecho Municipal*; la 3ª edición, en cuatro volúmenes de más de mil páginas cada uno, Iustel, Madrid, 2011.
- Trabajos más ensayísticos, en los que expresa sus convicciones después de años de estudio, son libros como *El problema de la vertebración del Estado en España (del siglo XVIII al siglo XXI)* publicado en 2006 (ed. Iustel).
- Es director del *Diario del Derecho Municipal*, que se edita electrónicamente.
- Sus últimos estudios generales sobre el Estado de las autonomías son *Informe sobre España. Reformar el Estado o destruirlo*, Crítica, Barcelona, 2014, 4ª ed. , que ha sido galardonado con el Premio Nacional de Ensayo 2013,y *Cataluña y las demás Españas* , crítica , Barcelona, 3ª edición , 2015

## 8. Las consecuencias de la integración europea.

Tanto la actividad de asesoramiento jurídico como la de investigador universitario se han proyectado también en el apoyo a los Gobiernos y explicación general de las consecuencias de la integración de España en la Comunidad Europea.

Algunos hitos de esta participación tienen reflejo en los siguientes trabajos y obras:

- La creación del Ministerio para las relaciones con la Comunidad Europea, antes de la integración de España en ella, determinó que por primera vez se planteara qué consecuencias jurídicas generales el proceso había de tener para nuestro sistema constitucional y el Derecho español. Por encargo del titular de aquel Ministerio (Calvo Sotelo), de dicho estudio se ocuparon los profesores García de Enterría y Muñoz Machado, que evacuaron un extenso informe en el que se abordaban todos los problemas que el Gobierno se aprestó inmediatamente a atender.

- La necesidad de explicar las consecuencias de la incorporación del Derecho Comunitario había sido objeto del ejercicio que presentó Muñoz Machado a su oposición de cátedras. En 1980, el mismo año en que obtuvo la plaza, publicó dicho estudio con el título de *El ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea y la Constitución Española* (ed. Civitas).
- Pero la urgencia de poner a disposición de los juristas y de las instituciones explicaciones más concretas sobre la significación y el contenido del Derecho Comunitario le llevó a organizar equipos de juristas que llevaran a cabo dos obras de importante ambición:
  - Por un lado, el *Tratado de Derecho Comunitario Europeo*, en el que participaron más de cincuenta juristas dirigidos por E. García de Enterría, J. González Campos y S. Muñoz Machado, que se editó en tres volúmenes en 1986 (Civitas).
  - Por otro lado, un *Código de Derecho Europeo* (Civitas) que apareció casi simultáneamente y que compendia los Tratados, la legislación fundamental y la jurisprudencia existente en relación con cada una de las políticas comunitarias principales.
  - Además de los estudios antes indicados, ha dedicado a los problemas jurídicos que plantea al Derecho del Estado el proceso de integración europea, las siguientes monografías:
    - *El Estado, el Derecho Interno y la Comunidad Europea*, Civitas, Madrid, 1986.
    - *La Unión Europea y las mutaciones del Estado*, Alianza Universidad, Madrid, 1993.

## 9. Sus trabajos como compilador de la legislación y de la jurisprudencia.

Los ordenamientos jurídicos actuales adolecen de una enorme complejidad debida a la concurrencia en ellos de legisladores internacionales, comunitarios europeos, estatales, autonómicos y locales, que producen nuevas normas a diario. El conocimiento del Derecho vigente se ha convertido en una tarea complicada. Al mismo tiempo, la producción diaria de una infinidad de sentencias que interpretan las normas requiere también explicaciones sencillas y accesibles de su contenido. Las obras que compilan la legislación y la anotan con la jurisprudencia abundan en el panorama jurídico de cualquier Estado de Derecho. En el nuestro ninguna de las existentes en el ámbito del Derecho público tiene la extensión de dos de las que ha codirigido Muñoz Machado.

- La más amplia es el *Sistema administrativo*, en cinco volúmenes de más de dos mil páginas cada uno, que ha venido editando la editorial La Ley durante años.
- Y el más conocido es el *Código de las leyes administrativas*, tres volúmenes, 16ª edición, Madrid 2012, del que Muñoz Machado es autor junto con E. García de Enterría y J.F. Mestre.

Las compilaciones legislativas impresas con las características de las reseñadas siguen teniendo un papel de referencia importante por la seguridad que ofrecen a los juristas respecto del Derecho vigente. No obstante, es fundamental, en los sistemas jurídicos actuales, la elaboración de bases de datos de legislación electrónicas, preferentemente consultables *on line*, que pueden ser sometidas a revisión continua.

El profesor Muñoz Machado ha promovido, a través de la Editorial Iustel, la creación de una extensísima base de datos *on line* que incorpora:

A/ Toda la legislación vigente, renovada diariamente, consolidada, anotada e interrelacionada.

B/ La jurisprudencia principal del Tribunal de Justicia Comunitario, del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, de los Tribunales Superiores de Justicia y miles de sentencias de las Audiencias Provinciales, ordenado todo ello mediante fichas que permiten un fácil acceso y verificación del contenido de cada sentencia.

C/ La más extensa base de datos de bibliografía jurídica existente en España, con miles de fichas de libros y artículos y la puesta a disposición digitalizada de otros miles de libros y estudios.

Toda esta enorme compilación del Derecho vigente ha sido elaborada por equipos dirigidos e impulsados por el profesor Muñoz Machado, que dirige igualmente el mantenimiento y renovación de la base de datos.

## **10. Globalización, europeización y nueva sistematización del Derecho Público.**

Las exposiciones sobre el núcleo fundamental de las materias que integran el Derecho público del Estado han estado fuertemente vinculadas a las obras alemanas y francesas que los grandes cultivadores de aquella disciplina en ambos países formularon a finales del siglo XIX y principios del XX. Muchas de ellas de una extraordinaria solidez intelectual en cuanto a su orden sistemático y al rigor de los conceptos manejados.

No obstante, desde que estas obras se elaboraron han cambiado totalmente algunas circunstancias: la centralización del Estado, característica de todos los sistemas administrativos de entonces, ha derivado actualmente en una fuerte descentralización; de la estatalización de los servicios públicos y la presencia del Estado en el mercado

como gestor de empresas, se ha pasado a un sistema liberalizado en el que el Estado ocupa funciones de regulador y sólo excepcionalmente de gestor; el ordenamiento, antes casi exclusivamente estatalizado, se ha transformado en un sistema jurídico europeizado y globalizado.

Esta globalización y europeización del Derecho, forzada por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, y también la regulación jurídica de las redes, han implicado una enorme renovación de las instituciones, las técnicas y el lenguaje jurídico, que se nos presenta hoy aparatosamente cambiado en relación con la tradición que se consolidó en el siglo XX.

Santiago Muñoz Machado había dedicado a estos problemas algunos estudios monográficos, entre los que pueden destacarse:

- *La regulación de la red. Poder y Derecho en Internet*, Taurus, Madrid, 2000.
- *Servicio Público y Mercado*: cuatro vols. Cívitas, Madrid, 1998, especialmente los volúmenes II, III y IV dedicados sucesivamente a *Las Telecomunicaciones*, *La Televisión*, y *El Sistema Eléctrico*.

Más tarde acometió la dirección de la obra más extensa que se ha publicado en toda Europa sobre el Derecho de la regulación económica, de la que van editados nueve volúmenes. El objetivo principal es dar cuenta de la renovación del lenguaje y las instituciones jurídicas que son consecuencia de la nueva posición que ha asumido el Estado en relación con los mercados, los nuevos procedimientos de adoptar las decisiones y la influencia en las mismas de los programas y normas elaborados a escala internacional y europea.

Los volúmenes publicados tienen los siguientes contenidos: I, *Fundamentos e instituciones de la regulación*, II *Mercado de Valores*, III *Sector energético*, IV *Telecomunicaciones*, V *Audiovisual*, VI *Transportes*, VII *Industria*, VIII *Comercio exterior* y IX, *Comercio interior*.

Pero era preciso también explicar, conforme a todas estas innovaciones, las instituciones constitucionales y jurídico-públicas tradicionales, para establecer una nueva sistemática general del Derecho público. Santiago Muñoz Machado ha abordado este trabajo en su obra *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General* que se compondrá de cinco volúmenes, de mil trescientas páginas de media, de los que ya están publicados cuatro (algunos volúmenes han entrado en la tercera edición), referidos, respectivamente, a lo siguiente:

- Vol. I: *La formación de las instituciones públicas y su sometimiento al Derecho*.
- Vol. II: *El ordenamiento jurídico*.
- Vol. III: *La organización territorial del Estado. Las Administraciones públicas*.
- Vol. IV: *La actividad administrativa*.

## 11. La animación y movilización de los universitarios.

Siempre ha formado parte de las preocupaciones de Santiago Muñoz Machado la estimulación de la actividad universitaria, bien sea en el seno de la propia Universidad a la que sirve, o participando en otras, o bien mediante el impulso y creación de instituciones nuevas o de proyectos que estimulen la actividad de los universitarios y enriquezcan la oferta de estudios en el sector en el que se desenvuelven.

Algunos ejemplos:

A/ A finales de los años ochenta propuso a un grupo de relevantes profesores, entre los cuales Enrique Fuentes Quintana, Eduardo García de Enterría, Aurelio Menéndez, y Luis Díez Picazo, la constitución de un establecimiento de carácter fundacional que pudiera desarrollar estudios conjuntos de Derecho y Economía, y organizar investigaciones y proyectos que no se atendían en aquel tiempo en la Universidad.

Estas ideas dieron lugar a la creación de la *Escuela Libre de Derecho y Economía*, que desarrolló sus actividades durante varios años formando a sucesivas generaciones de estudiantes que hoy desempeñan responsabilidades muy elevadas en la Administración pública y en las empresas.

La iniciativa forzó a las Universidades públicas a reorganizar su oferta con programas de formación semejantes a los desarrollados en aquella *Escuela*, de la que Muñoz Machado fue patrono y Administrador delegado durante años.

B/ La mayor movilización de profesores universitarios, que ha hecho posible más recientemente una convocatoria de Muñoz Machado, ha sido la formulada desde la editorial Iustel a efectos de que profesores de todas las facultades de Derecho de España llevaran a cabo, conjuntamente, la elaboración de un temario completo y exhaustivo, pero con destino a los estudiantes, de todas las disciplinas jurídicas. En el proyecto han participado más de mil profesores de todas las facultades españolas, y actualmente lo usan con asiduidad, como materiales de estudio, estudiantes y profesionales de toda España.

El trabajo final se denomina “Base de conocimiento jurídico”, y se accede a ella *on line*.

C/ Su preocupación por las explicaciones sistemáticas y ordenadas del complejo universo de los conceptos jurídicos le ha llevado también a impulsar la edición de diversos diccionarios jurídicos. Él ha dirigido uno de estos *Diccionarios*, en dos volúmenes, *de Derecho Administrativo* (publicado en 2005), y ha animado a otros profesores a dirigir otros, habiéndose publicado ya separadamente los *Diccionarios de Derecho Ambiental, de Derecho de Aguas, de Contratación Pública, de Derecho de Sociedades, de Derecho de la Competencia, de Derecho Penal Económico, y de Derecho de Sanciones*.

## **12. Los Diccionarios jurídicos de la Real Academia.**

El ingreso de Santiago Muñoz Machado en la Real Academia Española, en 2013, provocó en poco tiempo la gestación de obras relacionadas con el lenguaje jurídico. Un acuerdo de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Real Academia Española dio como fruto la publicación en 2016 del Diccionario del Español Jurídico. Su condición de Diccionario del lenguaje del Derecho lo convirtió enseguida en la primera obra de referencia de esta clase en la bibliografía de nuestro país. También se publicó el mismo año un Libro de estilo de la Justicia.

Como ampliación del primer Diccionario mencionado, se publicó en 2017 el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, que se presentó en la Universidad de Salamanca en un solemne acto al que asistió S.M. el Rey, y que contó también con la presencia de los presidentes o directores de todas las Academias de la lengua española. La obra, en la que han participado muy activamente profesores de la Universidad de Salamanca, se ha preparado con la colaboración de las Academias de la Lengua de toda Hispanoamérica, magistrados de las Cortes judiciales supremas, y profesores de innumerables universidades.

La obra prosigue en la actualidad, con ampliaciones y desarrollos que permitirán, en breve plazo, la presentación de la edición digital, desde la que se podrá acceder también a las bases de datos legislativas de cada uno de los países participantes en el proyecto.

Más de cuatrocientos cincuenta juristas participan, bajo la dirección de Muñoz Machado, en este monumental proyecto.

## **13. Editor.**

En el año 2000 fundó la editorial lustel. Inicialmente orientó su actividad hacia la formación de bases de datos generales de legislación y jurisprudencia, que mejoraban las existentes en el mercado en cuanto que todos los contenidos estaban anotados y comentados y, además, relacionaban la legislación y la jurisprudencia. Dirigió además los trabajos necesarios para añadir, a las bases de datos anteriores, otra de carácter doctrinal que contuviera explicaciones sobre la totalidad de las materias de todas las disciplinas jurídicas.

Ulteriormente la actividad de la editorial se extendió también a la publicación de revistas electrónicas. En la actualidad se editan diez (todas llevan la denominación *Revista General* y se completa el título con la referencia a su especialidad: *de Derecho Romano, Canónico y Eclesiástico, Procesal, Trabajo y Seguridad Social, Penal,*

*Constitucional, Europeo, de Historia del Derecho y de Derecho Público Comparado*), entre las cuales la *Revista General de Derecho Administrativo* dirigida por el profesor Muñoz Machado.

La editorial, cuyo Consejo de redacción preside, empezó a editar textos impresos a partir de 2002 y ya cuenta con un importante catálogo. De entre las obras publicadas, existen dos colecciones destacables, que están siendo dirigidas por Muñoz Machado: la *Biblioteca de Derecho Municipal*, que reúne más de treinta volúmenes, y *Derecho de la regulación económica*, de los que ya hay publicados nueve.

La publicación periódica que más directamente responde a las preocupaciones actuales de Muñoz Machado es *El Cronista*, revista mensual que ha cambiado las concepciones y prácticas establecidas sobre los enfoques y contenidos de las revistas jurídicas al uso. *El Cronista* es una revista de cultura jurídica, que responde a un modelo completamente desconocido en España. Ha innovado hasta los formatos tradicionales. Los análisis, ensayos y estudios que se publican en ella están dirigidos no solamente al universo de los juristas sino también a toda la población culta, y se refieren a los problemas que plantea la teoría y la práctica del Estado de Derecho en España y en los demás países jurídicamente avanzados.

#### **14. Actividades en los ámbitos de la literatura, la historia y las ciencias.**

La actividad del profesor Muñoz Machado se ha extendido también a otras áreas culturales distintas de la del Derecho. Muy especialmente, ha impulsado seminarios, jornadas y ciclos de conferencias. Pero, de forma continuada, esa actividad la ha centralizado en los programas que él mismo prepara para la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, que preside desde hace diecisiete años. Anualmente organiza ciclos de conferencias en los que han participado historiadores, filósofos, políticos, economistas, y renombrados científicos españoles y extranjeros.

En este marco ha creado e impulsado, año tras año, las llamadas “Jornadas de Otoño”, que se celebran en Pozoblanco (Córdoba), prestigiadas por la calidad intelectual los participantes, sobre programas muy diversos, frecuentemente históricos pero también en el ámbito de la literatura, la música, el cine, la historia de la ciencia, y, desde luego, en materia jurídica (algunos títulos han sido “Los procesos revolucionarios de independencia en Latinoamérica a partir de 1810”, “Diversidad hispánica y unidad europea: antecedentes históricos y perspectivas futuras”, “XXV años de Constitución. Memoria y futuro de la España democrática”, “Los grandes procesos de la historia de España”, “Cristóbal Colón. V Centenario de su fallecimiento”, “Lectura de los clásicos del Siglo de Oro”, “Charles Darwin, 200 años después”, “1998: los aniversarios”, “Después de la Constitución de Cádiz”...).

Algunos de esos encuentros han fructificado en libros como el de M. Pérez-Prendes (dir) *La violencia y los enfrentamientos de las culturas*, Iustel 2004, y los dos

dirigidos por Muñoz Machado *Los animales y el Derecho*, Civitas 1999, y *Los grandes procesos de la historia de España*, Crítica 2002.

Ha sido promotor, en el marco fundacional señalado, de otras actividades tan variadas como concursos internacionales de música de cámara, o la edición de obras clásicas.

Muñoz Machado ha impulsado y colaborado en la edición de las *Obras completas* de Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador Carlos V. Estas obras eran muy poco conocidas porque sólo existe una edición de obras completas que hizo en 1780 la Academia de la Historia, y todos sus escritos están en latín. Los trabajos de traducción y edición se iniciaron en 1995, y recientemente se han terminado culminando en XVII volúmenes, el último de los cuales contiene la biografía de Sepúlveda, de la que es autor Santiago Muñoz Machado, que ha sido simultáneamente publicada por una editorial comercial con el título *Sepúlveda, cronista del emperador* (Edhasa 2012).

Entre la obra no jurídica de Santiago Muñoz Machado también destaca el relato titulado *Riofrio. La justicia del señor juez*, 1ª y 2ª edición, Edhasa, 2010.

#### **15. El asesoramiento y prestación de servicios profesionales, como abogado, a las Administraciones públicas y a las principales empresas de todos los sectores económicos.**

La condición de especialista de Santiago Muñoz Machado, reconocida en relación con los asuntos constitucionales, administrativos y comunitarios europeos, preferentemente, ha determinado que, desde que obtuvo la cátedra en 1980 y creó, también en aquel año, su despacho profesional de abogado, haya sido requerido en incontables ocasiones, a título personal, para preparar estudios, formular propuestas y elaborar borradores que han servido de apoyo a muchas políticas públicas (asumidas por los Gobiernos de cualquier signo ideológico) y formular anteproyectos de textos legales. Esta actividad se extendió, inmediatamente después de constituidas, a todas las Comunidades Autónomas, que han contado con su asistencia profesional sin excepción, y a la propia Comisión de la Comunidad Europea, a la que también ha tenido ocasión de asesorar en repetidas ocasiones.

Han requerido los servicios de su despacho, a lo largo de los años, todos los ministerios, sin excepción, de la Administración del Estado; muchos de los establecimientos públicos y empresas dependientes de dicha Administración; todas las Comunidades Autónomas, sin excepción; muchos de los principales ayuntamientos de España; asociaciones de empresas y empresas de la práctica totalidad de los sectores económicos relevantes, como el Tercer Sector (ONCE, CERMI, Confederación Española de Sordos, Confederación y Asociación Española de Fundaciones, etc.), juego (todos los casinos establecidos en los diferentes territorios españoles), televisión (Mediaset,

todas las televisiones privadas a través de UTECA, que es la asociación que las reúne, y RTVE), radio (Onda Cero), sector eléctrico (CNE, Endesa y distribuidoras en diferentes localizaciones de España), sector de la distribución de agua (Aguas de Barcelona), laboratorios (Farmaindustria), sector de la construcción e infraestructuras (CAF, FCC, ACS), grandes empresas de distribución (ANGED), seguros (Ocaso, Santa Lucía, Mutua, Mapfre), editores (Federación de Gremios de Editores, y Asociación Nacional de Editores de Libros de Texto), Colegios profesionales (de Arquitectos, Ingenieros Navales, Industriales, Médicos especialistas en Neumología, en Oftalmología, en Otorrinolaringología, Fisioterapeutas, etc.), entidades financieras (bancos y cajas de ahorros), Universidades (Politécnica y Autónoma de Madrid), grupos de funcionarios de todas las Administraciones públicas, etcétera.

## **16. Relación circunstanciada de los libros y otras publicaciones de Santiago Muñoz Machado.**

### Sumario:

- a) Tratados y manuales (de los que es autor único)
- b) Otros libros (de los que es autor único)
- c) Libros publicados con otros autores
- d) Libros y colecciones dirigidos
- e) Compilaciones comentadas y anotadas
- f) Ensayos breves y otros estudios
- g) Prólogos
- h) Revistas y colecciones dirigidas
- i) Traducciones

### **a) Tratados y manuales (de los que es autor único).**

- *Derecho Público de las Comunidades Autónomas.*
  - Tomo I, Civitas 1982, 2ª Ed. Iustel, 2006, 880 págs.
  - Tomo II, 1ª ed. Civitas 1984, 2ª ed. Iustel 2006, 554 págs.
- *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*
  - I. *La formación de las instituciones públicas y su sometimiento al Derecho*, 1ª ed. Civitas-Aranzadi, 2004; 2ª ed. Iustel 2006; reimpresión 2009. 1440 págs; 3ª ed., Iustel, 2011.
  - II. *El ordenamiento jurídico*, Iustel, Madrid, 2006. 1408 págs.

III. *La organización territorial del Estado. Las Administraciones Públicas*, Iustel, Madrid, 2009. 1240 págs.

IV. *La actividad administrativa*, Iustel, Madrid, 2011, 1108 págs.

- *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*, 4ª edición, B.O.E. 14 volúmenes, Madrid, 2015, con ediciones posteriores de algunos volúmenes.
- *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, T. I: Derecho Administrativo y sistema de fuentes*, Iustel, Madrid, 2009.

**b) Otros libros (de los que es autor único).**

- *La sanidad pública en España (evolución histórica y situación actual)*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1975.
- *Expropiación y Jurisdicción*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1.976.
- *El ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea y la Constitución Española*, Ed. Civitas, Madrid, 1980.
- *Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas*, Civitas, Madrid, 1979; 2ª Edición, 1981.
- *Cinco Estudios sobre el poder y la técnica de legislar*, Civitas, Madrid, 1.986.
- *El Estado, el Derecho Interno y la Comunidad Europea*, Civitas, Madrid, 1.986.
- *Libertad de prensa y procesos por difamación*, Ariel, 1.988.
- *La reserva de jurisdicción*, La Ley, 1989.
- *La Unión Europea y las mutaciones del Estado*, Alianza Universidad, Madrid, 1.993.
- *Público y privado en el mercado europeo de la televisión*, Civitas, Madrid, 1993.
- *La formación y la crisis de los servicios sanitarios públicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1.995.

- *La responsabilidad civil concurrente de las Administraciones Públicas (y otros estudios sobre responsabilidad)*, 2ª edic. Civitas, Madrid, 1.998. 1ª ed, Civitas 1992.
- *Servicio Público y Mercado* (4 volúmenes) Civitas, Madrid, 1.998:
  - Volumen I, *Los fundamentos*;
  - Volumen II, *Las telecomunicaciones*;
  - Volumen III, *La televisión*;
  - Volumen IV, *El sistema eléctrico*.
- *Los animales y el Derecho*, Civitas, Madrid, 1999.
- *La regulación de la red. Poder y Derecho en Internet*. Taurus, Madrid, 2.000.
- *La resurrección de las ruinas (El caso del Teatro Romano de Sagunto)* Civitas, Madrid, 2002. 2ª ed., Iustel, Madrid, 2010.
- *Constitución*, Ed. Iustel, 2004. 352 págs.
- *El problema de la vertebración del Estado en España (Del siglo XVIII al siglo XXI)*, Iustel, 2006. 384 págs.
- *Riofrío (La justicia del señor juez)*, Edhasa, Barcelona, 2010.
- *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Edhasa, 2012.
- *Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo*, Crítica, 2012, 4ª ed. 2014.
- *Los itinerarios de la libertad de palabra*, Crítica, Barcelona, 2013.
- *Crisis y reconstitución de la estructura territorial del Estado*, Iustel, serie Conferencias-1, Madrid, 2013.
- *Sobre la pobreza y el Derecho*, Iustel, serie Conferencias-2, Madrid, 2014.
- *Cataluña y las demás Españas*, Crítica, Madrid, 2014.
- *Vieja y nueva Constitución*, Crítica, Madrid, 2016.
- *Hablamos la misma lengua*, Editorial Crítica, Barcelona, 2017.
- *Civilizar a los bárbaros o exterminarlos*, en prensa, Crítica, Barcelona, 2019.

**c) Libros publicados con otros autores.**

- *Las elecciones locales* (en colaboración con L. Cosculluela Montaner) Civitas, Madrid, 1979.
- *La libertad de ejercicio de la profesión y el problema de las atribuciones de los técnicos titulados*, en colaboración con L. Parejo Alfonso y E. Ruiloba Santana, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1.983.
- *El Planeamiento Urbanístico*, (junto con el Catedrático de Derecho Administrativo prof. Mariano López Benítez), 2ª ed. Colección "Biblioteca de Derecho Municipal", Iustel, Madrid, 2009.

**d) Libros dirigidos.**

- *Tratado de Derecho Comunitario Europeo. Estudio sistemático desde el Derecho Español*. Ed. Civitas, 1.986, 3 vols. (Dir, junto a E. García de Enterría, y J. González Campos).
- *Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987.
- *Derecho Europeo del Audiovisual* (Actas del Congreso dirigido por S. Muñoz Machado, organizado por la Asociación Europea de Derecho del Audiovisual presidida por él, celebrado en Sevilla en Octubre de 1996), Escuela Libre Editorial, Madrid, 1.997, 2 vols.
- *Política social de la Unión Europea en materia de minusvalías* (Dir., con R. de Lorenzo García), Escuela Libre Editorial, Madrid, 1.997.
- *Las estructuras del bienestar*.
  - *Vol I: Derecho, economía y sociedad en España*, (Dir., con J.L. García Delgado y L. González Seara), Escuela Libre Editorial, Ed. Cívitas, 1997.
  - *Vol II: Las estructuras del bienestar en Europa*, (Dir., con J.L. García Delgado y L. González Seara), Escuela Libre Editorial, Civitas, 2000.
  - *Vol III: Propuesta de reforma y nuevos horizontes*. (Dir., con J.L. García Delgado y L. González Seara), Escuela Libre Editorial, Civitas, 2002.
- *Los grandes procesos de la Historia de España*, Crítica, Barcelona, 2002; 2ª ed., Iustel, 2010.

- *Diccionario de Derecho Administrativo*, Iustel, Madrid, 2005. 2 vols., 2.736 páginas
- *Comentarios a las Leyes de Fundaciones y mecenazgo* (Dir. Junto con M. Cruz Amorós y R. de Lorenzo García), Iustel, Madrid, 2005.
- *El Estado-Nación en dos encrucijadas históricas* (Dir junto con J.M. de Bernardo Ares), Iustel, Madrid, 2006.
- *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía* (Dir. junto con M. Rebollo Puig), Civitas, Madrid, 2008.
- *Comentarios a la Ley de la Lectura del Libro y de las Bibliotecas*, Iustel, Madrid, 2008.
- *Anuario de Derecho de Fundaciones*, Iustel, Madrid, 2009.
- *Derecho de la Regulación Económica, I: Fundamentos e Instituciones de la Regulación* (dir. junto a J. Esteve Pardo), Iustel, Madrid, 2009, 944 págs.
- *Derecho de la Regulación Económica, III: Sector Energético* 2 tomos (dir., junto a M. Serrano y M. Bacigalupo), Iustel-CNE, Iustel, Madrid, 2009. 1578 págs.
- *Tratado de Derecho Municipal*, 4 vols., 3ª ed., Iustel, 2011.
- *Derecho de la Regulación Económica, V: Audiovisual*, Iustel, 2012.
- *Las Comunidades Autónomas y la Unión Europea*, Academia Europea de Ciencias y Artes, Madrid, 2013.
- *Historia de la Abogacía Española* (II volúmenes, 2.000 páginas, Thomson Aranzadi, Madrid 2015).
- *Diccionario del Español Jurídico*, Espasa, Madrid, 2016.
- *Libro de estilo de la Justicia*, Espasa, Madrid, 2017.
- *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, Espasa, Madrid, 2017.
- *Comentario mínimo a la Constitución española*, Editorial Planeta, S.A., 2018.

**e) Compilaciones comentadas y anotadas.**

- *Código de Derecho Comunitario Europeo. Tratados, Derecho derivado, jurisprudencia*, (Dir.), Cívitas, Madrid, 1988.
- *Código de las minusvalías* (Dir.), La Ley, 1989.
- *Código Europeo de las Minusvalías* (Dir., junto a R. de Lorenzo), Escuela Libre Editorial, Madrid, 1.996.
- *European Disability Law* (Dir., junto a R. de Lorenzo), Escuela Libre Editorial, Madrid 1997.
- *Sistema Administrativo*, La Ley, editado desde 1990, 6 volúmenes actualizados periódicamente (junto a J.F. Mestre Delgado).
- *Código de Derecho Administrativo*, La Ley Actualidad, Madrid, 1.999 [junto a J. F. Mestre Delgado].
- *Constitución y Leyes Administrativas Fundamentales* (junto con T.R. Fernández Rodríguez y J.A. Santamaría Pastor), Textos Legales, Iustel, Madrid, 2007.
- *Código de las Leyes Administrativas*, (junto con E. García de Enterría y J.F. Mestre Delgado), 3 vols., 16ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2012.
- Base de datos *on line* <http://www.iustel.com/> (Dir), Iustel, actualizada diariamente.

#### **f) Ensayos breves y otros estudios.**

- “Reflexiones sobre la reforma de la sanidad local”, *Documentación Administrativa* nº 163, pág. 43. Presidencia del Gobierno. Secretaría General Técnica. Madrid, Enero-febrero 1975.
- “Sobre el concepto de Reglamento Ejecutivo en el Derecho español”, en *Revista de Administración Pública* nº 77, Instituto de Estudios Políticos, mayo-agosto, 1975. Pág. 139. Instituto de Estudios Políticos.
- “Protección diplomática y jurisdicción contencioso–administrativa”, en *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 6, Civitas, Julio-septiembre 1975. Pág. 401.
- “El secreto médico”, en *Revista de Administración Pública* nº 79, Instituto de Estudios Políticos, enero-abril, 1976. Pág. 163.

- “La carga de la prueba en el contencioso - administrativo. Su problemática en materia de sanciones administrativas”. *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 11. Octubre-diciembre, 1976. Pág. 734.
- “Notas sobre la libertad de opinión y la actividad política de los funcionarios públicos”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 11. Octubre-diciembre 1976. Pág. 607.
- “Las expropiaciones parciales”, *Revista de Administración Pública* nº 81. Septiembre-diciembre 1976. Pág. 183.
- “Las concepciones del Derecho Administrativo y la idea de participación en la Administración”, *Revista de Administración Pública* nº 84. Septiembre-diciembre, 1977. Pág. 519.
- “La Administración periférica: observaciones sobre su reforma”. CXXV Aniversario de la Revista *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*. Año 1977. Pág. 217.
- “El Gobierno y la Administración regional”, *Documentación Administrativa* nº 177. Enero-marzo, 1978. Pág. 63.
- “Revisión de planes de urbanismo y modificación de las zonas verdes y espacios libres”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 17. Abril-junio, 1978. Pág. 181.
- “La actualización de las indemnizaciones en materia de responsabilidad civil de la Administración, (Sentencia de la Audiencia Nacional de 12 de julio de 1978)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 19. Octubre-diciembre 1978. Pág. 624.
- “Sobre la burocracia de las Comunidades Autónomas”. *Documentación Administrativa* nº 182. Abril-junio, 1979. Pág. 97.
- “La interpretación estatutaria del sistema constitucional de distribución de competencias”. Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Revista del Departamento de Derecho Político* nº 5. Año 1979-1980. Pág. 61.
- “Las competencias en materia económica del Estado y de las Comunidades Autónomas: aspectos jurídicos de la ordenación del sistema económico en la Constitución española de 1978” en el libro *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución*

*española*, E. García de Enterría (coord.), Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1980.

- “La distribución de las competencias económicas en Canadá” en el libro *La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho Comparado y en la Constitución española*, Instituto de Estudios Económicos, 1980.
- “Sobre el alcance del monopolio de petróleos, (Sentencia de la Audiencia Nacional de 24 de marzo de 1979: Ponente: F. Ledesma Bartret)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 24. Enero-marzo 1980. Pág. 154.
- “Confirmada una nueva jurisprudencia en materia de responsabilidad civil de la Administración (Sentencia del Tribunal Supremo de 2 de febrero de 1980: Ponente: Paulino Martín Martín)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 24. Enero-marzo, 1980. Pág. 150.
- “El derecho a obtener justicia en un plazo razonable y la duración de los procesos contencioso - administrativos: las indemnizaciones debidas, (Comentarios a dos arrêts del Tribunal Europeo de Derechos Humanos)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 25. Abril-junio, 1980. Pág. 310.
- “Nuevos planteamientos de la jurisprudencia sobre el carácter revisor de la jurisdicción contencioso – administrativa”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 26. Julio-septiembre, 1980. Pág. 496.
- “La experiencia de los regímenes provisionales de autonomía”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 28, Enero-marzo, 1981. Pág. 139.
- “El proceso de instauración de las autonomías”, *Revista Hispano-Americana de Cultura*, 1981. Pág. 177.
- “La distribución de competencias entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales en materia de medio ambiente”, *Documentación Administrativa* nº 190. Madrid, Abril-junio, 1981. Pág. 351.
- “La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 30, Julio-septiembre, 1981. Pág. 551.
- “La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de agricultura”, *Agricultura y Sociedad*. Octubre-diciembre de 1981. Pág. 265.

- “Las Comunidades Autónomas”. *España Hoy*. Secretaría de Estado para la Información, pág. 176. Julio, 1982.
- “Introducción general: el Estado de las autonomías. Especial referencia a las autonomías uniprovinciales”, *Jornadas sobre Administración Autonómica Uniprovincial*, Diputación Regional de Cantabria, Santander, 1982.
- “Variaciones sobre la figura del coadyuvante (en torno al Auto del Tribunal Supremo de 4 de diciembre de 1981)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 35. Octubre-diciembre 1982. Pág. 664.
- “Del emplazamiento de demandados y coadyuvantes en el contencioso - administrativo, (Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de octubre de 1982. Boletín Oficial del Estado de 17 de noviembre)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 35. Octubre-diciembre 1982. Pág. 659.
- “Legislación estatal y legislación autonómica: problemas de articulación”. *I Convocatoria Nacional de Parlamentos Regionales*. Asamblea Regional de Murcia. Enero, 1983.
- “Control jurisdiccional y responsabilidad en las expropiaciones urgentes, (Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de octubre de 1982. Ponente: García Manzano)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 36. Enero-marzo, 1983. Pág. 103.
- “Competencias del Estado y de la Comunidad Autónoma Valenciana en materia de Administración Local”, *IV Jornadas Valencianas de Administración Local. El Título IV del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*, Consellería de Gobernación. Peñíscola (Castellón) 9-11 de junio de 1983.
- “Los principios constitucionales de unidad y autonomía y el problema de la nueva planta de las Administraciones Públicas”, *Revista de Administración Pública*, nº 100-102 (Vol. III), Centro de Estudios Constitucionales, enero-diciembre, 1983. Pág. 1839.
- “La Comarca y las Provincias”, *Escuela de Administración Pública*. Generalitat de Cataluña. Barcelona. Noviembre, 1983. Pág. 41.
- “La interpretación de la Constitución, la armonización legislativa y otras cuestiones. (La Sentencia del Tribunal Constitucional de 5 de agosto de 1983: asunto LOAPA)”, *Revista Española de Derecho Constitucional* nº 9. Septiembre-diciembre, 1983. Pág. 117.

- “Las deformaciones del ordenamiento jurídico y la aplicación de las Leyes en el nuevo sistema constitucional”, *Documentación Administrativa* nº 200. Madrid, Enero-marzo, 1984. Pág. 43.
- “Las bases de la Sanidad. Generalidad de Cataluña”, *Jornadas Técnicas sobre Sanidad y Seguridad Social en el Estado de las Autonomías*, marzo, 1984.
- “La Reforma Sanitaria en España a debate desde una perspectiva nacional e internacional. Nota para un análisis de la problemática de la planificación sanitaria en el sistema de autonomías territoriales”. Madrid, 1984.
- “La ordenación de las relaciones del Estado y las Comunidades Autónomas con la Comunidad Europea”, *Revista Española de Derecho Constitucional* nº 14. Mayo-agosto, 1985. Pág. 9.
- “Derecho Comunitario y Derecho Interno Español. Correlaciones y ajustes”. CEOE, 1986. Pág. 54.
- “La protección de la salud de los consumidores”, CISS, Madrid. Enero de 1986. Pág. 41.
- “En los confines del Estado de Derecho: la ordenación de los juegos de azar”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 49. Enero-marzo, 1986. Pág. 5. También en *Jornadas sobre el Juego*, Comisión Nacional del Juego. Ministerio del Interior. Pág. 17. Año 1987.
- “El Derecho de la Comunidad Económica Europea: estructura y relaciones con el Derecho Español”, *Documentación Laboral* nº 18. Enero-Abril, 1986. Pág. 9.
- “Mitos, insuficiencias y excesos en la construcción jurídica de las acciones por difamación”, *Revista del Poder Judicial* nº 1. Madrid, marzo, 1986. Pág. 11.
- «La fonction publique territoriale en Espagne», *Revue Française d'Administration Publique*, nº 38. Abril-Junio, 1986. Pág. 209.
- “Una reflexión sobre los primeros años de funcionamiento del Estado de las Autonomías”, *Memoria 1ª Legislatura*. Asamblea de Madrid. Año 1987.
- “La praxis autonómica en el Estado español”, *Revista Vasca de Administración Pública* nº 17. Enero-abril, 1987. Pág. 105.

- “Cataluña y el Estado de las Autonomías”, *Cataluña i Futur*, Madrid, 1, 2 de Abril de 1987. Pág. 10.
- “Posibilidad y requisitos de una Ley Especial para el Ayuntamiento de Barcelona” en *Documentos de Trabajo para la Carta Municipal: la Carta Municipal en el marco político y jurídico español y catalán*. Ayuntamiento de Barcelona. Septiembre de 1987.
- “La libertad de expresión en la Constitución Española”, Asociación de la Prensa de Zaragoza. Zaragoza, 1988. Pág. 57.
- Contribución al libro *Informe sobre las Autonomías*. Ed. Civitas, 1988. Pág. 230.
- “El planeamiento urbanístico”, en S. Muñoz Machado (dir.), *Tratado de Derecho Municipal*, Civitas. Madrid, 1988. Pág. 1717.
- “Problemas actuales del Derecho urbanístico en la ordenación territorial”, *Ponencias del Seminario de Derecho Local*, Ayuntamiento de Barcelona. Curso 88-89 (1989). Pág. 71.
- “Las fundaciones en la Constitución” en *Presente y futuro de las Fundaciones*, M.A. Cabra de Luna y R. de Lorenzo, coords. Madrid, Marzo, 1989.
- “La responsabilidad civil de la Administración por incumplimiento del Derecho Comunitario Europeo”. (Lección Inaugural en la Escuela Libre de Derecho y Economía). Escuela Libre Editorial, 1989.
- “Libertad de empresa y unidad de mercado” (en colaboración con José M<sup>a</sup> Baño León), en el libro colectivo *La empresa en la Constitución Española*. Ed Aranzadi, 1989. Pág. 211.
- “Ejemplos recientes de la regulación de la Sanidad Pública y la Televisión en España”, *Primer Seminario Internacional sobre Aspectos Legales de la Privatización y la Desregulación. Suplemento de Régimen de la Administración Pública*. Agosto 9/11 de 1989. Buenos Aires (Argentina). Pág. 167.
- “La Constitución del Mercado Único Europeo de 1992 y los procesos de desregulación de la economía”, *Primer Seminario Internacional sobre Aspectos Legales de la Privatización y la Desregulación. Suplemento de Régimen de la Administración Pública*. Agosto 9/11 de 1989. Buenos Aires (Argentina). Pág. 97.

- “La aplicación y el desarrollo del Derecho Comunitario Europeo por las Comunidades Autónomas” en el libro de Luís Martín Rebollo (Dir) *El futuro de las autonomías territoriales. Comunidades Autónomas: Balance y Perspectivas*, enero de 1990. Pág. 81.
- “La autonomía local y la integración de competencias en Las relaciones entre Administración Local y Administración de Justicia”, en *Jornadas sobre Administración Local y Administración de Justicia de la Concejalía de Presidencia del Ayuntamiento de Barcelona*, Barcelona, 1990. Pág. 75.
- «Espagne: L'impact de la réforme constitutionnelle sur la fonction publique», *Revue Française d'Administration Publique* nº 55. Julio-septiembre, 1990. Pág. 415.
- “La intervención del sector público en los sistemas económicos europeos con particular referencia a España”, Diciembre de 1990.
- “La intervención administrativa en el sector eléctrico: exigencias constitucionales y comunitarias frente a una futura reforma legislativa”, en *Presente y futuro del sector eléctrico* (en colaboración con José M<sup>a</sup> Baño León) *Revista del Instituto de Estudios Económicos* nº 4/1991. Pág. 373.
- “Derecho Comunitario y Entes Locales”, *Seminario de Derecho Local*, Segunda edición Curso 89-90. Abril, 1991. Pág. 53.
- “La posición constitucional del Consejo de Estado y sus competencias consultivas en relación con las Comunidades Autónomas”, *Revista Andaluza de Administración Pública* nº 6. Abril-mayo-junio, 1991. Pág. 11.
- “Contaminación y Medio Ambiente: Derecho Hidráulico Español y Comunitario”, *VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes*. Badajoz, Mayo de 1991.
- “La reserva de jurisdicción y el problema del control jurisdiccional de la Administración”, en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al Profesor Eduardo García de Enterría*. Ed Cívitas, Madrid, 1991. Pág. 2741.
- “La Disposición Adicional Primera de la Constitución”, en *Derecho Público Foral de Navarra. El mejoramiento del Fuero*, Gobierno de Navarra. Departamento de Presidencia, Ed Cívitas, 1991. Pág. 223.

- “Las relaciones entre los ordenamientos jurídicos estatal y autonómicos en el urbanismo”, *Urbanismo y Comunidades Autónomas*, nº 12, pág. 57. Escuela de Administración Pública de Cataluña, Barcelona, 1991.
- “La integración Europea: nuevos problemas jurídicos de consolidación desde la perspectiva de los ordenamientos internos”, *Revista Andaluza de Administración Pública* nº 7. Julio-agosto-septiembre, 1991. Pág. 9.
- “La actividad económica Local”, Cuarta edición del *Seminario de Derecho Local* (Curso 91-92) organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, Federación de Municipios de Cataluña, Diputación de Barcelona y Escuela de Administración Pública de Cataluña el 22 de Noviembre de 1.991, pág: 65.
- “La organización de los sistemas de salud (la integración, la reforma y la crisis de los servicios sanitarios públicos)”, en *I Congreso de Derecho y Salud*, organizado por la Asociación de Juristas de la Salud, celebrado en Barcelona, 25,26 y 27 de noviembre de 1.992, editado por la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud), 1.993. pág. 35.
- “La independencia judicial y el problema de la relación de la justicia con los demás poderes del Estado”, en el libro homenaje al profesor Garrido Falla *Actualidad y perspectivas del Derecho Público a fines del siglo XX*, Editorial Complutense, 1.992, Tomo II pág. 261.
- Participación en el libro colectivo *Les constitutions nationales à l'épreuve de l'Europe* dirigido por Jean-Claude Maslet y Didier Maus: ponencia presentada en el coloquio celebrado en París los días 10 y 11 de Junio de 1.992, organizado por Centre de Recherche de Droit Constitutionnel (Université de París I) y Faculté Jean Monnet (Université Paris-Sud), La Documentation Française, París, 1.993.
- “Información y derecho al honor: la ruptura del equilibrio”, en *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 74, Abril-Junio 1.992 pág. 165.
- “Los pactos autonómicos de 1.992. La ampliación de competencias y la reforma de los Estatutos”, en *Revista de Administración Pública* nº 128, Centro de Estudios Constitucionales, Mayo-Agosto de 1.992, pág. 85.
- “Los principios generales del procedimiento administrativo comunitario y la reforma de legislación básica española”, en *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 75, Civitas, Julio-Septiembre 1.992, pág. 329. Editado también en el libro colectivo *La protección jurídica del ciudadano (Procedimiento administrativo y garantía jurisdiccional)*, en *Estudios en Homenaje al Profesor Jesús González Pérez*, Madrid, Civitas, 1.993, T. Pág. 505.

- “La formación de un derecho común de la responsabilidad civil del Estado en el sistema comunitario europeo”, en *Estudios de Derecho Público en Homenaje a Ignacio de Otto*, Editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1.993, pág. 585. También publicado en Revista Colex nº 1.
- “La responsabilidad extracontractual de los poderes públicos en el Derecho Comunitario Europeo”, en el libro colectivo *El Derecho Comunitario Europeo y su aplicación judicial*, G.C. Rodríguez Iglesias y D. J. Liñán Noguera, coords., Madrid, Civitas, 1.993, pág. 133.
- “Los principios generales del procedimiento en el Derecho Comunitario”, en el libro colectivo *El desenvolupament del dret administratiu europeu*, Actas del Curso organizado por la UIMP, Universidad de Barcelona y la Escuela de Administración Pública de Cataluña, editado por la Generalitat de Cataluña, Barcelona, 1.993, pág. 161.
- “La crisis del Estado del Bienestar y la cuestión de la reversibilidad de los derechos sociales: el caso de los minusválidos”, en el libro *La integración social de los minusválidos: balance después de diez años de vigencia de la Ley 13/1982*, S. Muñoz Machado y M.A. Verdugo Alonso (coord.) Madrid, Escuela Libre de Derecho y Economía, 1993.
- “Los condicionantes normativos en la evolución de los modelos de gestión de los servicios sanitarios”, en *La gestión de los Servicios Sanitarios*, Actas del III Congreso Derecho y Salud, organizado por la Asociación Juristas de la Salud, Pamplona, 1994.
- “El régimen lingüístico en las escuelas de la Comunidad Autónoma Catalana” en *La lengua de enseñanza en la legislación de Cataluña*, editado por la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Autonómicos, Barcelona, 1.994. pág. 539.
- “Advertising in the Spanish Constitution”, en *Advertising and Constitutional Rights in Europe*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 1.994, pág. 284.
- “General Principles of European Law and the Reform of the Spanish law on Administrative Procedure”, en *Maastricht Journal of European Comparative Law*, Maklu, Nomos, Balckstone, Bruylant, Schulthess, 1.994, Volumen, 1 nº 3, pág. 231.

- “La noción de empresa pública, la libre competencia y los límites del principio de neutralidad” en el libro homenaje al Profesor Clavero Arévalo *Administración Instrumental*, Civitas, Madrid, 1.994, pág. 1251.
- “Las Constituciones y el Derecho Comunitario”, *Boletín Informativo de la Fundación Juan March* nº 238, Marzo de 1.994, pág. 42.
- Ponencia en las II Jornadas de Legislación sobre el juego, celebradas en Madrid 22 y 23 de Noviembre de 1.994.
- “Competencias compartidas”, en *Enciclopedia Jurídica Básica*, Tomo I, Civitas, Madrid, 1995.
- “Competencias concurrentes”, en *Enciclopedia Jurídica Básica*, Tomo I, Civitas, Madrid, 1.995.
- “La lengua de los derechos”: sobre “La lengua de los derechos: la formación del derecho público europeo tras la Revolución Francesa”, discurso leído por E. García de Enterría en el acto de su recepción como académico de número en la Real Academia Española; en *Revista Española de Derecho Administrativo* Nº 86, Civitas, 1995, págs. 292 y sigs.
- “Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona” en el libro *La reforma del proceso contencioso-administrativo*, Alfonso Pérez Moreno (coord.) Aranzadi, 1995, págs. 239-248.
- “La reforma del proceso contencioso-administrativo”, Universidad de Sevilla, 10 y 11 de Febrero de 1.995, Editorial Aranzadi.
- “El derecho de la competencia y el ordenamiento jurídico español”, del *Seminario de Derecho Local*, Barcelona, publicado por el Ayuntamiento de Barcelona, 1995.
- “La intervención del Gobierno en la delimitación de la Autonomía Universitaria”, *Tercer Curso sobre régimen de las Universidades Públicas*, 6 a 10 de Marzo de 1.995, Universidad Politécnica de Madrid.
- “El servicio público, las intervenciones autorizatorias y la libre competencia en el sistema eléctrico”, *IV Jornadas Jurídicas de las Empresas integradas en UNESA*, Barcelona 27 y 28 de Abril de 1995.
- “La organización dual (pública y privada) de la televisión y sus problemas”, en *El régimen Jurídico de la Televisión, Cuadernos y Debates* nº 55, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1.995 y

también en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Aurelio Menéndez*, Tomo IV, Civitas, Madrid, 1.996.

- “Los animales y el Derecho”, primer ensayo del libro colectivo *Los animales y el Derecho*, (S. Muñoz Machado, Dir.) Civitas, Madrid, 1.999.
- “Las fundaciones privadas de ente público” en *Las Universidades Públicas y su Régimen Jurídico*, Lex Nova, Valladolid, 1.999.
- “Transparencia y concentración en la propiedad de medios informativos”, en *Política y Medios de Comunicación*, Fundación para el Análisis y los estudios sociales, Papeles de la Fundación nº 53, Madrid, 1999.
- “La articulación de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en la vigente Constitución española (los principios y su práctica)”, *XIX Jornadas de Estudio Constitución y el nuevo Diseño de las Administraciones Estatal y Autonómica*, Civitas-Ministerio de Justicia, Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Madrid, 1.998.
- “El comercio interior del libro”, *2º Congreso nacional de Editores*, 11-14 de Marzo de 1.998, Memoria, 1998.
- “El nuevo régimen de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones”. *XI Congreso italo-español de profesores de Derecho Administrativo: construcción y gestión de grandes infraestructuras públicas, turismo y administración local, los problemas del Derecho Administrativo en el fin de siglo XX*, 1998, págs. 111-168.
- “Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOR nº 167, de 14 de julio)”, *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 100, Oct-Dic 1998.
- “La organización, las prestaciones y otros problemas jurídicos actuales de los servicios sanitarios”, en el libro homenaje al Profesor Ramón Martín Mateo, *El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- “La europeización de las garantías de los derechos y la universalización en Europa de algunas políticas de bienestar” (coautor junto con Juan Mestre Delgado y Vicente Álvarez García), en *Las estructuras del bienestar en Europa*, Escuela Libre Editorial, Civitas, Madrid, 2000.
- “Perspectivas del Estado Autonómico desde la Unión Europea” en *Anuario Jurídico de la Rioja*, Parlamento de La Rioja, Universidad de la Rioja nº 6 2000-2001.

- “La Ley de Propiedad Intelectual ante los retos tecnológicos” *III Congreso de Editores*, Bilbao, 30 de junio de 2.000, Memoria 2000, Federación de Gremios de Editores de España.
- “La financiación de la televisión pública y privada en el régimen jurídico del audiovisual”, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Generalitat de Catalunya, Institut d’Estudis Autònoms, Madrid, Barcelona, 2000.
- “La resurrección de las ruinas: el caso del Teatro romano de Sagunto”, *Revista de Urbanismo y Edificación*, Aranzadi nº 2, 2000.
- “La organización, las prestaciones y otros problemas jurídicos actuales de los Servicios Sanitarios”, en *Revista Vasca de Administración Pública*, mayo-agosto de 2000, nº 57.
- “La reproducción a través de las redes”, *Boletín Informativo CEDRO*, Entidad de autores y editores nº 19, julio, agosto 2000.
- “Las modulaciones de las competencias de las Comunidades Autónomas por las regulaciones del mercado y las nuevas tecnologías”, *Revista de Administración Pública*, nº 153, septiembre-diciembre de 2000.
- “Gastos farmacéuticos y otras reformas del Sistema Nacional de Salud”, en *Revista Derecho y Salud*, Volumen 9, número 2, Julio-Diciembre de 2001. Publicación Oficial de la Asociación de Juristas de la Salud.
- “Responsabilidad por intervenciones médicas en materia de otorrinolaringología en Timpanoplastia”, en el libro del *LII Congreso Nacional* dirigido por los Dres. Fernando Olaizola y Rafael Gómez-Ullate, Madrid, 2001.
- “De los delitos y las penas: ayer y hoy”, en el libro colectivo *Los grandes procesos de la Historia de España*, Santiago Muñoz Machado (ed.), Crítica, Barcelona, 2002.
- “La libertad y el poder en la gran telaraña mundial”, en el libro homenaje al Profesor José María Boquera Oliver, *Nuevas perspectivas del Régimen Local*, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.
- “Discurso sobre las ideas de Administración de Pedro Rodríguez Campomanes”, en *Revista De Administración Pública* nº 159, septiembre-diciembre de 2002.

- “De la II República al siglo XXI, las transformaciones del Derecho en setenta años”, *Revista Española de Derecho Constitucional* nº 66, 2002, pág. 91-122.
- “Las modulaciones de las competencias de las Comunidades autónomas por las regulaciones del mercado y las nuevas tecnologías”, en el libro *Vint anys d'autonomia, vint anys de Parlament*, Jornadas celebradas en el Palau del Parlament los días 10 de abril y 13 y 14 de junio de 2000, Barcelona, Publicacions del Parlament de Catalunya, 2002.
- “Carmen contra la Generalitat de Cataluña”, en la obra *La Fiesta de los toros ante el Derecho* editada por la Unión de Abonados Taurinos de España, 2002, 275, págs.
- “Las mutaciones del viejo sistema de conflictos jurisdiccionales”, en *Revista de Estudios de Administración Local*, nº 291, 2003, págs. 769-778.
- “El planeamiento urbanístico”, en el *Tratado de Derecho Municipal*, Vol. II, 2ªEd. S. Muñoz Machado, Dir. Madrid, Cívitas, págs. 2129-2224.
- “Los límites constitucionales de la libertad de empresa”, en el libro colectivo en *Homenaje al Profesor Sebastián Martín-Retortillo*, Madrid, Civitas, 2003.
- “El Derecho”, en el libro colectivo *La Universidad Internacional Menéndez Pelayo en la Historia intelectual del siglo XX*, Santander, 2003.
- “Los protagonistas de la cultura jurídica europea: un homenaje a la obra de E. García de Enterría”, en *Revista de Administración Pública* nº 163, enero-abril 2004, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2004.
- “La garantía jurisdiccional de la integridad y superioridad de la Constitución: la descentralización del sistema” en *Revista General de Derecho Administrativo* nº 5, mayo 2004, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
- “La cohesión del Sistema Nacional de Salud”, *Revista Derecho y Salud*, Publicación Oficial de la Asociación de Juristas de la Salud, vol. 12, Junio 2004.
- “El derecho del sector solidario”, *Revista General de Derecho Administrativo* nº 6, Septiembre de 2004, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).

- «Droit administratif et droit pénal, la pénalisation du droit public. Instruments d'organisation des relations: questions préjudicielles et principe non bis in idem en mouvement du droit public. Du droit administratif au droit constitutionnel. Du Droit français aux autres droits», en *Mélanges en l'honneur de Franck Moderne*, Dalloz, París, 2004.
- «Conservación del patrimonio histórico. Resurrección de las ruinas: El caso del Teatro Romano de Sagunto», en el *Libro homenaje a Agustín Pallarés Padilla*, III Jornadas El Patrimonio Histórico, 20,21 y 22 de Junio de 2001. Cabildo de Lanzarote. Área de Presidencia. Servicio de Patrimonio Histórico, Arrecife de Lanzarote, 2005.
- “Estudio preliminar: El Derecho y el sector solidario en la Economía Social en España” en (José L. García Delgado, Dir.), Coord. Vol. II, *Derecho y Tributación*, Fundación Once, Madrid, 2005.
- Autor de las siguientes voces de S. Muñoz Machado (Dir.) *Diccionario de Derecho Administrativo*, Iustel, 2005:
  - “Abuso de posición dominante”, I, 45; “Acciones de oro”, I, 60; “Actos separables”, I, 94. “Agencias reguladoras”, I, 180. “Asociaciones (evolución histórica)” I, 260. “Autorregulación”, I, 292. “Buena fe (Principio de)”, I, 347. “Competencia (Defensa de la)”, I, 495. “Competencia (Principio de)”, I, 508. “Comunidades Autónomas”, I, 534. “Concentraciones”, I, 550. “Conceptos jurídicos indeterminados”, I, 552. “Constitución europea”, I, 634. “Constitución (Norma superior)”, I, 641. “Cuestiones prejudiciales administrativas”, I, 774. “Derecho Administrativo”, I, 840. “Desamortización”, I, 910. “Desviación de poder”, I, 937. “División territorial (Provincias)”, I, 980. “Dominio público (Código Civil)”, I, 982. “Dominio público (Evolución legislativa)”, I, 983. “Efecto directo”, I, 1025. “Empresa pública”, I, 1074. “Empresa pública-empresa privada (igualdad de condiciones financieras)”, I, 1077. “Energía eléctrica (Autorregulación del sector: Operador del Mercado, Operador del Sistema)”, I, 1080. “Energía eléctrica (formación histórica del sistema unificado)”, I, 1082. “Energía eléctrica (historia de la intervención administrativa en el sector)”, I, 1085. “Hechos determinantes”, II, 1355. “Inembargabilidad”, II, 1365. “Ingenieros, Cuerpos de”, II, 1377. “Intendentes”, II, 1379. “Jefes políticos”, II, 1409. “Jerarquía normativa (Principio de)”, II, 1414. “Leyes de armonización”, II, 1493. “Libertad de empresa”, II, 1503. “Libertad de industria y comercio”, II, 1507. “ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles)”, II, 1724. “Ordenanzas locales (delimitación constitucional)”, II, 1738. “Ordenanzas locales

(Derecho sancionador)", II, 1744. "Ordenanzas locales (procedimiento de elaboración)", II, 1750. "Patrimonio nacional", II, 1819. "Pósitos", II, 1888. "Prácticas colusorias", II, 1911. "Prevalencia (Principio de)", II, 1932. "Primacía (Principio de)", II, 1934. "Principio de legalidad", II, 1936. "Proporcionalidad (Principio de)", II, 2004. "Reglamentos orgánicos municipales", II, 2174. "Reserva al sector público de recursos y servicios esenciales", II, 2229. "Reserva de ley", II, 2233. "Responsabilidad civil de los poderes públicos (Derecho Comunitario europeo)", II, 2252. "Retroactividad", II, 2287. "Sector público empresarial", II, 2377. "Servicio público y competencia", II, 2398. "Servicio universal", II, 2401. "Subdelegados de Fomento", II, 2469. "Subsidiariedad (Principio de)", II, 2470.

- "El control judicial de las normas. La crisis de justicia concentrada y la tendencia a la configuración difusa de las potestades de enjuiciamiento", en *Revista General de Derecho Administrativo* nº 10, Noviembre de 2005, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
- "El mito del Estatuto-Constitución y las reformas estatutarias", en *Informe Comunidades Autónomas*, 2004. Instituto de Derecho Público. Barcelona, 2005. También publicado en *La reforma del Estado Autonomico*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.
- "Las reformas de la administración española": sobre el libro de L.F. Crespo Montes, *Las reformas de la Administración Española (1957-1967)*, en *Revista española de derecho administrativo* Nº 110, Civitas 2001 , págs. 305 y sigs.
- "Las formas de regulación de los servicios públicos y las actividades privadas de interés general. Evolución y situación actual". 20è aniversari de la Lley del Síndic de Greuges de Catalunya: Primeras y Segundas Jornadas. *Las nuevas formas de regulación de los servicios públicos y las actividades privadas de interés general: el papel del Ombudsman*. Sindic. El defensor de les persones, Abril, 2006.
- "Nota preliminar (la perspectiva constitucional)" en *El Estado-Nación en dos encrucijadas históricas* (S. Muñoz Machado y J.M. de Bernardo Ares, Dirs.), Iustel, Madrid, 2006.
- "Prolegómenos del desmoronamiento del Estado-Nación, uniformista y centralizado" en el libro *El Estado-Nación en dos encrucijadas históricas* (S. Muñoz Machado y J.M. de Bernardo Ares, Dirs.), Iustel, Madrid, 2006.

- “El territorio como ámbito de ejercicio de las competencias”, Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Relaciones Institucionales y Participación, Barcelona, 2006.
- “Comentario al art. 49 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local” en el libro *Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local* (Rebollo Puig, M. e Izquierdo Carrasco, M, Dirs.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- “Estudio preliminar: los libros y las leyes”, en el libro *Comentarios a la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas (Ley 10/2007, de 22 de junio)*, Iustel, Madrid, 2008.
- “Competencias económicas y unidad de mercado”, en el libro *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*, S. Muñoz Machado y M. Rebollo Puig. Dirs. Civitas, Madrid, 2008.
- “Función, contenido y posición en el ordenamiento estatal y autonómico del Estatuto”, en el libro *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*, S. Muñoz Machado y M. Rebollo Puig. Dirs. Civitas, Madrid, 2008.
- “Luis Morell Ocaña: In Memoriam”, *Revista de Administración Pública* nº 175, Enero-Abril 2008, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.
- “Los derechos lingüísticos”, en el libro *Derechos Fundamentales y otros estudios en homenaje al Prof. Dr. Lorenzo Martín-Retortillo*, Vol. I, Gobierno de Aragón y Cortes de Aragón, 2008.
- “El Cronista (del Estado Social y Democrático de Derecho); idea y propósitos”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 0, Iustel, Madrid, Octubre de 2008.
- “Las fundaciones del sector público y la legislación de contratos” en el libro *Anuario de Derecho de Fundaciones*, Iustel, Madrid, 2009.
- “Fundamentos e instrumentos jurídicos de la regulación económica”, en el libro *Fundamentos e Instituciones de la Regulación* (S. Muñoz Machado y J. Esteve Pardo (dirs), de la colección *Derecho de la Regulación Económica*, Tomo I, Iustel, Madrid, 2009.
- “Introducción al sector energético: regulación pública y libre competencia”, en el libro, *Sector Energético* (S. Muñoz Machado, M. Serrano y M. Bacigalupo Dirs.), Iustel-CNE, de la colección *Derecho de la Regulación Económica*, Tomo III, Iustel, Madrid, 2009.

- “Rafael de Lorenzo, Jurista”, en *Hacia un Derecho de la discapacidad, Estudios en Homenaje al profesor Rafael de Lorenzo*, Thomson Reuters, Aranzadi y la Fundación Academia europea de Yuste, Madrid, 2009.
- “Libros esenciales para entender el Derecho Administrativo y el Derecho público general”, *InDret, Revista para el análisis del Derecho*, Barcelona, 2009.
- “Riofrío”, capítulos I a VIII, publicados por entregas en los números 1 a 8 de la revista *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Iustel, Madrid, Enero-Noviembre, 2009.
- “Los principios del Derecho de la regulación: la actividad de las Agencias y su control”, en *Revista General de Derecho Administrativo* nº 20, marzo de 2009, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
- “Ilusiones y conflictos derivados de la Directiva de Servicios” *XXI Edición del Libro Marrón, Retos y oportunidades de la transposición de la Directiva de Servicios*, Edición patrocinada por BBVA y Círculo de Empresarios, Madrid, octubre de 2009. También publicado en *Revista General de Derecho Administrativo* nº 21, diciembre de 2009, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
- “Las regulaciones por silencio”, *El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 9, Enero 2010.
- “La república del ciberespacio”, *El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 10, Febrero 2010.
- “Ruinas indestructibles”, *El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 11, Marzo 2010.
- “Austeridad: empresas, fincas y otros despilfarros”, *El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 12, Abril, 2010.
- “¿Qué está pasando?”, *El cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 13, Mayo, 2010.
- “In Memoriam”, en el libro *El Gobierno Local, Estudios en homenaje al Profesor Luis Morell Ocaña*, Iustel/COSITAL, Madrid, 2010.
- “Il diritto d’autore” (o conexo) delle edizioni critiche, en *Ecdotica* nº 6, *Alma Mater Studiorum*. Università di Bologna, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles y Carocci Editore, Bolonia, 2010.

- “Dentro de los términos de la presente Constitución”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Octubre 2010.
- “La regulación de los sectores energéticos: una visión general”. *Cuestiones actuales del Derecho de la Energía: Regulación, competencia y control judicial*. Jornadas Pedro María Meroño, CNE Comisión Nacional de la Energía, Iustel, 2010.
- “De los delitos y las penas: ayer y hoy”. *La responsabilidad penal en la Administración Pública. Una imperfección normativa*. Diputació Barcelona, 2010.
- “El dogma de la Constitución inacabada”, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 90, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, septiembre-diciembre, 2010, pp. 245-266.
- “El planeamiento urbanístico”, junto con el Prof. Mariano López Benítez, en *Tratado de Derecho Municipal*, 3ª Ed., S. Muñoz Machado (Dir.), Iustel, Madrid, 2011.
- “Regulaciones económicas y despojos patrimoniales (sobre los límites de la intervención de entidades de crédito por el Banco de España: el ejemplo de las Cajas de Ahorros)”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 19, Marzo, 2011.
- “Crítica de la exclusión de las normas fiscales de los Territorios Históricos vascos del control jurisdiccional contencioso-administrativo”, en el libro *El blindaje de las Normas Forales Fiscales*, J.M. Criado Gámez (Dir), Iustel, Gobierno de La Rioja, Madrid, 2011.
- “La eficacia de los derechos”, en el libro colectivo *Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Pérez Moreno*, Francisco López Menudo (dir), Iustel, Madrid, 2011.
- “La regulación del sector audiovisual en España. Precedentes, régimen general y controversias esenciales”, en el libro *Audiovisual* (S. Muñoz Machado (dir.), de la colección *Derecho de la Regulación Económica*, Tomo V, Iustel, Madrid, 2012.
- “España como preocupación”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 25, Enero, 2012, págs. 4 y ss.
- “Civilizando a los bárbaros”: discurso para la recepción de Muñoz Machado como académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 22 de mayo de 2012, editado por dicha Real

Academia junto con el discurso de acogida pronunciado por D. Miguel Herrero de Miñón.

- “Hacia un nuevo Derecho Administrativo”, en el libro colectivo *El Derecho Público de la crisis económica. Transparencia y sector público. Hacia un nuevo Derecho Administrativo*, A. Blasco Esteve, coord. Actas del VI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, INAP, Madrid, 2012, págs. 191-240.
- “Regulaciones económicas y privaciones patrimoniales (sobre los límites de la intervención de entidades de crédito por el Banco de España: el ejemplo de las Cajas de Ahorros)” en *La regulación económica. En especial, la regulación bancaria. Actas del IX Congreso Hispano-Luso de Derecho Administrativo*, M. Rebollo Puig (Dir.), Universidad de Córdoba, lustel, Madrid, 2012, págs. 105-134.
- “La eficacia de las sentencias no firmes (impugnación de una corriente jurisprudencial: desde la Sentencia de 17 de septiembre de 2008 a la de 10 de octubre de 2011)”, (junto con M. Carro Marina) en el *Liber amirocum* en homenaje al Profesor Tomás Ramón Fernández *Administración y Justicia. Un análisis jurisprudencial*, Vol. I, España, Civitas, Thomson Reuters, Madrid, 2012, págs. 1807-1827.
- “Regulación en general: concepto, fines y técnicas en general”, en *Cuadernos de derecho para ingenieros*, Miguel Ángel Agúndez (coord.), Julián Martínez-Simancas Sánchez, Vol. 15 (Regulación), 2012, págs. 3-16.
- “El cumplimiento de la política de estabilidad presupuestaria por las Comunidades Autónomas”, en *Boletín de Coyuntura Económica de Extremadura*, II Trimestre de 2012, editado por la Fundación Caja de Extremadura, octubre de 2012.
- “Servicio Público y regulación económica”, en *Cuadernos de Derecho para ingenieros*, La Ley-Iberdrola, Madrid, octubre 2012, págs. 5 y ss.
- “Informe sobre España”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 32, Noviembre, 2012, págs. 4 y ss.
- “Los poderes de oficio del juez administrativo”, (Discurso leído por el Prof. Muñoz Machado el 8 de noviembre de 2012, en la ciudad de Buenos Aires, en el acto de recepción como Académico Correspondiente en España, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires), En la Revista *Estudios de Derecho Administrativo* nº 7, La Ley Uruguay, Montevideo (Uruguay), 2013, págs. 171-188.

- “Sobre la pobreza y el derecho”, discurso de aceptación en su investidura como Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Valencia el 7 de marzo de 2013.
- “Apología del Abogado General Ruiz-Jarabo”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 36, Abril, 2013, págs. 20 y ss.
- “Ocho mil millones de euros de ahorro: la compleja reforma de la Administración local”, en *Posiciones del Círculo Cívico de Opinión* nº 5, Mayo, 2013.
- “Los itinerarios de la libertad de palabra”, discurso leído en su recepción pública como Académico de número de la Real Academia Española el día 26 de mayo de 2013.
- “Las reliquias como símbolo político”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 40, Noviembre, 2013, págs. y ss.
- “Internet y los derechos fundamentales”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Año LXV, nº 90, Curso Académico 2012-2013, Madrid, págs. 491 a 501.
- “La cuarta vía”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 42, Febrero, 2014, págs. 4 y ss.
- Contestación al discurso de recepción de Dña. Araceli Mangas Martín como académica de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 8 de abril de 2014, editado por dicha Real Academia junto con el discurso “Humanización, democracia y Estado de Derecho en el ordenamiento internacional”.
- “Informe sobre Cataluña”, en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* nº 91, 2014, págs. 637-650.
- “Crisis y reconstitución de la estructura territorial del Estado”, en el libro *La reforma del Estado y de la administración española*, Mariano Baena del Alcázar (coord.), 2014, págs. 19-46.
- Discurso a la promoción del 2013 del Colegio de Abogados de Lucena, Junio, de 2014.

- “Sobre el restablecimiento legal de la unidad de mercado”, en *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 163, Abril-Junio, 2014, págs. 11-22.
- “Anotaciones al mito de Fernando el Católico como príncipe modélico”, en *El Príncipe de Maquiavelo en el quinto centenario de su composición. ¿Piedra de escándalo o inicio de la ciencia política moderna?*, P. Schwartz Girón (coord.), Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas, de Historia y Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2014, págs. 143 a 180.
- “Tortura, pena de muerte y duelo en la obra de los académicos ilustrados”, en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 94, Cuaderno 309, 2014, págs. 93-135.
- “Las reliquias como símbolo político: argumento literario y problema jurídico”, en el libro *El Camino de Santiago y otros itinerarios: cultura, historia, patrimonio, urbanismo, turismo, ocio y medio ambiente. Liber amicorum Enrique Gómez-Reino y Carnota*, Juan Ramón Fernández Torres, Jesús José Prieto de Pedro, Joan Manuel Trayter Jiménez (coords.), 2014, págs. 153-191.
- “Los poderes de oficio del Juez administrativo”, en el libro *Por el derecho y la libertad. Libro homenaje al profesor Juan Alfonso Santamaría Pastor (coord.)*, Manuel Estepa Montero, José Eugenio Soriano García (dir.), Vol. 1 (Garantías constitucionales y judiciales del ciudadano), 2014, págs. 595-610.
- “Eduardo García de Enterría: la Academia y la literatura”, recensión en el libro *Los cimientos del Estado de Derecho*, de Fernando Sáinz Moreno, Centro de Estudios Constitucionales, 2015.
- “Tortura y pena de muerte: de los abogados alustrados a los abogados constitucionales”, en el libro *Historia de la abogacía*, de Santiago Muñoz Machado (dir.), Volumen I, 2015, págs. 1165-1210.
- “El Estado Autonómico y el futuro político de Cataluña”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 51, Marzo, 2015, págs. 44-55. (Ejemplar dedicado a: “Sobre la reconstrucción del Estado Autonómico: X Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo”).
- “La reforma constitucional y Cataluña”, en *Cuadernos del Círculo Cívico de Opinión*, Marzo, 2015.

- “Los tres niveles de garantías de los derechos fundamentales en la Unión Europea: problemas de articulación”, en *Revista de Derecho Comunitario Europeo* nº 50, Año nº 19, Enero-Abril, 2015, págs. 195-230.
- “La profesión elocuente”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 52, Abril, 2015, págs. 4-9.
- “La educación y el respeto a la creación”, Senado, 22 de junio de 2015.
- “Competencias y servicios económicos de interés general”, en el libro *Planificación y ordenamiento jurídico de los recursos hídricos*, Consejo General del Poder Judicial: Fundación AGBAR, Barcelona, 2015, págs. 241-262.
- “Reforma de la Constitución. Estructura territorial del Estado”, en el III Encuentro Nacional de la Sociedad Civil, intervención como Secretario del Círculo Cívico de Opinión en la Tribuna de Reflexión, organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Independiente el día 5 de noviembre de 2015.
- “De las diferentes maneras de cambiar, reformar e incumplir la Constitución en la historia de España”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* nº 92, 2015, págs. 41-64.
- “La búsqueda de la felicidad”, discurso pronunciado con ocasión de su investidura como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Córdoba, el 6 de octubre de 2015. Fue publicado en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 58-59, Febrero-Marzo, 2016, págs. 14-23.
- “La aventura americana de la lengua de Cervantes”, discurso pronunciado con ocasión de su investidura como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Extremadura, el 22 de abril de 2016. Fue publicado en *Revista de Derecho Constitucional Europeo* nº 26, Julio-Diciembre, 2016.
- “Palabras de ley”, discurso leído en el acto de recepción como Académico de Honor de la *Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, el 12 de noviembre de 2015. Fue publicado en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 165, 2016, págs. 125-137.
- “Memorial para la reforma del Estado”, palabras a la presentación del libro homenaje *Memorial para la reforma del Estado. Estudios en homenaje al profesor Santiago Muñoz Machado*, coordinado por José María Baño León. Madrid, 29 de junio de 2016.

- “Retorno a la constitucionalidad”, en *Teoría y derecho. Revista de pensamiento jurídico* nº 19, Junio 2016, págs. 78-89.
- “Regulación y confianza legítima”, en *Revista de Administración Pública* nº 200, Mayo-Agosto, 2016 (Ejemplar dedicado a: “El Derecho Administrativo a los 30 años de nuestro ingreso en la Unión Europea”), págs. 141-172.
- “Brexit significa Brexit, pero ¿qué es el Brexit?”, en el Especial 1986-2016 30 años de España en la UE ... y en eso llegó el Brexit, 2016.
- “Perpetuidad: el principio ausente del programa de unificación europea”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 64, Noviembre, 2016 (Ejemplar dedicado a: “Brexit”), págs. 56-69.
- Contestación al discurso de recepción de D. Francesc de Carreras Serra como académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 15 de noviembre de 2016, editado por dicha Real Academia junto con el discurso “Ensayos sobre el federalismo”.
- “Soberanía y Constitución en la Unión Europea”, en *España en la Unión Europea: balance y perspectivas*, Ciclo de conferencias celebrado durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, con motivo del XXXº aniversario de la adhesión de España al Tratado de la Unión Europea. “Diálogos sobre España en la Unión Europea”, organizado conjuntamente por Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Banco Popular, 2016, págs. 237-270.
- “Jornada de reflexión ANELE”, ponencia impartida en el Hotel Meliá de Madrid el 18 de enero de 2017.
- Discurso de aceptación del Premio Averroes pronunciado en el Teatro Góngora de Córdoba, el 21 de enero de 2017.
- Presentación del “Libro de estilo de la Justicia” en la Real Academia Española, el 25 de enero de 2017.
- “Plagiadores, piratas y otros depredadores de la propiedad intelectual”, ponencia impartida en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 7 de febrero de 2017.
- “Regulaciones lesivas e indemnización”, en *Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI*, Libro homenaje al profesor Tomás de la

Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, Luciano José Parejo Alfonso, José Vida Fernández (coords.), Vol. 1, Tomo 1, 2017, págs. 873-899.

- “Más allá de la intentona independentista”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 71-72, Octubre-Noviembre, 2017, págs. 6-9.
- “Eduardo García de Enterría: *In Memoriam*”, en el Boletín de la Real Academia Española, Tomo XCVII, Cuaderno CCCXVI, Julio-Diciembre, 2017.
- “Bartolomé de las Casas. Brevísimas relación de la destrucción de las Indias”, comentario a la Tercera lectura del ciclo «La lengua navega a América». Real Academia Española, 28 de noviembre de 2017.
- Discurso de presentación del *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, pronunciado en la Universidad de Salamanca, el 15 de diciembre de 2017.
- “Retorno”, relato publicado en *IX Concurso de Microrrelatos sobre Abogados*, Consejo General de la Abogacía Española y Mutualidad de la Abogacía, pág. 25.
- “La reinención de la naturaleza”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 73, Enero, 2018, págs. 66-76.
- “La invención de la sociedad”, en *Cosmos: [19 de marzo al 9 de septiembre de 2018]*, de José Manuel Sánchez Ron, Biblioteca Nacional de España, Marzo, 2018, págs. 265-275.
- “José Manuel Pérez Prendes y la E-LHR”, presentación del número 27 Extraordinario de la *e-Legal History Review*, Iustel, el 16 de mayo de 2018.
- “El agua en la ciudad”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 76, Septiembre, 2018, págs. 4-15.
- “El Estado, 40 años después”, en el libro *España constitucional (1979-2018). Trayectorias y perspectivas*, de Benigno Pendás (dir.) y Esther González y Rafael Rubio (coords.), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018.
- “Las garantías de los derechos y las limitaciones del poder en la Constitución de 1978”, artículo para la revista de la Asociación de Exdiputados y Exsenadores de las Cortes Generales, 1 de octubre de 2018.

- “Discurso del odio”. Círculo Cívico de Opinión, 11-10-18.
- “Artículo 139” y “Artículo 149.1”, en el libro *Comentario mínimo a la Constitución española*, de Santiago Muñoz Machado (ed.) con la colaboración de las Cortes Generales y del Tribunal Constitucional, Editorial Planeta, S.A., 2018.
- “Hay que reformar el título VIII de la Constitución”, en la Revista Abogacía Española. Noviembre, 2018, Pág. 20 - 22.
- “Contribución al Balance de la Constitución Española de 1978 al cumplir 40 años”, en la Revista Notario del Siglo XXI, Noviembre, 2018, Págs. 20 - 23.
- “El Estado, 40 años después”, en la Revista La Notaria, del Colegio Notarial de Cataluña, Noviembre, 2018, Pág. 33 - 43.
- Comentario “Artículo 2 Constitución Española” para el periódico El Mundo, Noviembre, 2018.
- “La Buena Constitución”. Artículo para El Confidencial, diciembre, 2018
- “El valor educativo de la historia del derecho”. Artículo Cuadernos de pedagogía, diciembre, 2018 - enero 2019. Pág. 80-87.
- “Artículo 155 de la Constitución”. Artículo para La Vanguardia, diciembre, 2018.
- “Desde la RAE al CILE”. Artículo para la Revista Intramuros, enero, 2019.

#### **g) Prólogos**

- Santiago Muñoz Machado, Luciano Parejo y Eloy Ruiloba Santana, *La libertad de ejercicio de la profesión y el problema de las atribuciones de los técnicos titulados*, Instituto de Estudios de Administración Local, 1983.
- C. Fernández Casadevante, *La colaboración entre el Estado y los Entes autonómicos territoriales en la Comunidad Europea*, Civitas, 1.985.

- *La Comunidad Económica Europea. Tratado de Roma. Acta Única Europea*, Civitas, 1.987.
- Carlos F. Casadevante, *La aplicación del Convenio Europeo de derechos humanos en España*, Tecnos, 1988.
- VV.AA. *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto de Estudios de Administración Local, 1.988.
- P.P. Mansilla, *Coordinación General Sanitaria*, Mondadori, 1988.
- J.M. Baño León, *Las autonomías territoriales y el principio de uniformidad de las condiciones de vida*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1988.
- VV.AA., *Código de Derecho Comunitario Europeo*, Civitas, 1988.
- VV.AA. *Código de las Minusvalías*, Editorial La Ley, Junio de 1989.
- VV.AA. *Sistema Administrativo I, Normas constitucionales, Libertades Públicas y organización del Estado*, Ed La Ley, octubre de 1990.
- J.A. Razquin Lizárraga, *Fundamentos jurídicos del amejoramiento del Fuero. Derechos históricos y Régimen Foral de Navarra*, 1990.
- *La Organización Nacional de Ciegos Españoles, Análisis de un modelo organizativo singular*, Editorial La Ley, 1.990.
- J.F. Mestre Delgado, *La extinción de la concesión de servicio público*, Ed La Ley, Madrid, 1992.
- R. de Lorenzo García, *El nuevo derecho de las fundaciones*, Marcial Pons, Madrid, 1.993.
- I. Sevilla Merino, *La responsabilidad patrimonial de la Administración por la aprobación de Planes Urbanísticos Municipales*, Publicaciones FVMP, nº 14, 1994.
- VV.AA. *Las estructuras del Bienestar (Derecho, economía y sociedad en España)*, dirigido por Santiago Muñoz Machado, José Luis García Delgado y Luis González Seara, Madrid, Escuela Libre Editorial, Civitas, 1997.
- S. Muñoz Machado (Ed.), *Derecho Europeo del Audiovisual*, Escuela Libre Editorial, T. I, Madrid, 1997.
- V. Álvarez García, *La normalización industrial*, Tirant Lo Blanch, 1999.

- S. Muñoz Machado (Ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*, Crítica, Barcelona, 2002.
- M. Vaquer Caballería , *La acción social (Un estudio sobre la actualidad del Estado social de Derecho)*, Institut de Dret Public/ Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- S. Muñoz Machado (Dir.) *Tratado de Derecho Municipal*, Civitas, Madrid, 2003.
- R Caballero Sánchez, *Infraestructuras en red y liberalización de servicios públicos*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2003.
- M. Pérez-Prendes (Dir.), *La violencia y los enfrentamientos de las culturas*, Iustel 2004.
- VV.AA. *10 años de formación y cultura* Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, 2007.
- J. Ortega y Gasset *Sobre la Caza*, Fundación José Ortega y Gasset, Fundación Amigos de Fuentetaja, Madrid, 2008.
- P. de Lora y A. Zúñiga Fajuri, *El Derecho a la asistencia sanitaria. Un análisis desde las teorías de la Justicia distributiva*, Biblioteca Básica, Iustel, Madrid, 2009.
- VV.AA.. *La puerta de los sueños* (Cuentos sobre la discapacidad), PRODE, Córdoba, 2009.
- Prólogo a la 3ª Ed., del *Tratado de Derecho Municipal*, S. Muñoz Machado (Dir.), Iustel, Madrid, 2011.
- Bartomeu Trias Prats, *El régimen económico de los servicios portuarios en los puertos estatales*, Iustel, Madrid, 2011.
- Enrique Orduña Rebollo, *La Nación española. Jalones históricos*, Iustel, Fundación Alonso Martín Escudero, Madrid, 2011.
- María José Alonso (Dir), *Comentario a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado*, en prensa.
- S. Muñoz Machado (dir.), *Historia de la abogacía*, Volumen I, Editorial Aranzadi, 2015.
- Allan R. Brewer-Carías, *La dictadura judicial y la perversión del Estado de derecho: el juez constitucional y la destrucción de la democracia en Venezuela*, Fundación Alfonso Martín Escudero, Iustel, Madrid, 2017.

- Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, *El Parlamento moderno. Importancia, descrédito y cambio*, Fundación Alfonso Martín Escudero, Iustel, Noviembre, 2017, Madrid.
- S. Muñoz Machado (ed.), *Comentario mínimo a la Constitución española*, con la colaboración de las Cortes Generales y del Tribunal Constitucional, Editorial Planeta, S.A., 2018. (Presentación y preámbulo).
- Benigno Pendás, *La Sociedad menos injusta. Estudios de historia de las ideas y teoría de la Constitución*. Iustel, mayo, 2019, Madrid.

#### **h) Revistas y colecciones dirigidas**

- *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Iustel.
- *Revista General de Derecho Administrativo*, Iustel (on line)
- Colección de libros *Derecho de la Regulación Económica*, que comprende un estudio sistemático de la regulación pública de la Economía, dividida en nueve grandes volúmenes que tienen una media de mil páginas y son los siguientes:
  - I. *Fundamentos e instituciones de la regulación* (S. Muñoz Machado y J. Esteve Pardo, Dirs.)
  - II. *Mercado de valores* (A. Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Dir.)
  - III. *Sector energético*, 2 Tomos (S. Muñoz Machado, M. Serrano González y M. Bacigalupo Saggese, Dirs.)
  - IV. *Telecomunicaciones* (T. de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, Dir.)
  - V. *Audiovisual* (S. Muñoz Machado, Dir.)
  - VI. *Transportes* (A. Ruíz Ojeda, Dir.)
  - VII. *Industria* (V. Álvarez-García)
  - VIII. *Comercio exterior* (J. González-García, Dir.)
  - IX. *Comercio interior* (M. Rebollo Puig, Dir.)
- Colección de libros *Biblioteca de Derecho Municipal* (Iustel), que reúne estudios monográficos de interés sobre el régimen jurídico aplicable a los entes locales. Se compone de los siguientes libros, ya publicados: *Competencias de las entidades locales de Andalucía sobre Servicios sociales*, *Las entidades locales y las relaciones interadministrativas*, *El planeamiento urbanístico*, *La protección de datos en la Administración local*, *Ayuntamientos*, *Registro Civil y municipalismo funerario*, *Bienes comunales y vecinales*, *El Consejo de Gobiernos locales. La nueva participación de los entes locales en las Comunidades Autónomas*, *Urbanismo y gestión del agua*, *Los aparcamientos en el subsuelo municipal*

*urbano, Los patrimonios municipales del suelo, La Carta Europea de la Autonomía Local, El régimen especial de Madrid como gran ciudad y capital del Estado (Ley 22/2006, de 4 de julio), La vivienda familiar en el suelo no urbanizable, La protección civil municipal, Las casas baratas. La obra del Instituto de Reformas Sociales, La ordenación urbanística de los conjuntos históricos, Las entidades públicas empresariales en el ámbito local, La disciplina urbanística, La ejecución del planeamiento, Los transportes urbanos, Régimen tributario de las Comunidades de montes, Organización intermunicipal, La responsabilidad por otorgamiento de licencias ilegales, El derecho de acceso a la información municipal, La gestión de residuos en los municipios, Los ayuntamientos y el tráfico, Desarrollo rural y gestión sostenible del monte, Historia del municipalismo español, La responsabilidad patrimonial de las entidades locales, Procedimiento administrativo local.*

#### **i) Traducciones**

- Maurice Hauriou, *Obra escogida*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1976. Traducción de Juan A. Santamaría Pastor y Santiago Muñoz Machado.
- A.W. Bradley, “Relaciones entre ejecutivo, judicial y Parlamento: ¿alguna evolución?” en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* nº 1, enero 2009. Traducción de S. Muñoz Machado y M. Carro Marina.

#### **17. Ponencias en congresos, y otras participaciones en reuniones científicas (muestrario de los últimos veinte años).**

- 12/2/1994, Oporto (Portugal): “El concepto de empresa pública en Derecho Comunitario y su incidencia en la contratación pública”, Curso organizado por la Universidad Lusíada y Escuela Libre de Derecho y Economía, La contratación pública en Portugal y en España y la integración en la Comunidad Europea.
- 18/2/1994, Granada: “Problemas Jurídicos del mercado europeo de la televisión”, en el Curso de Derecho Comunitario Europeo, Universidad de Granada y Consejo General del Poder Judicial.
- 18/3/1994, Córdoba: “La conformación progresiva del Derecho de propiedad y otros problemas actuales del mercado inmobiliario”, en Jornadas sobre problemas actuales del tráfico inmobiliario., Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

- 8/4/1994, Madrid: "Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública", Curso de Doctorado de la Universidad Carlos III.
- 15/4/1994, Logroño: Las Comunidades Autónomas en el marco de la construcción europea, tras el Tratado de Maastricht, Jornadas sobre El Estado de las autonomías.
- 9/5/1994, Barcelona: "¿Hacia una Constitución Europea: ¿Cuál?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?", III Jornada de Estudio del Instituto Universitario de Estudios Europeos, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 20/5/1994, Badajoz: "Actualidad de la abogacía", conferencia de clausura del VI Seminario de Práctica Forense, celebrado por el Colegio de Abogados de Badajoz.
- 23/6/1994, Barcelona: "La terminación convencional del procedimiento y arbitraje en el ámbito de la Administración Local", en el Seminario de Derecho Local. Federación de Municipios de Cataluña.
- 4/7/1994, Alcalá de Henares: "El mercado europeo de la televisión", en el XI Curso de verano organizado por la Universidad de Alcalá de Henares sobre Televisión y Derecho.
- 19/7/1994, Almería: "La protección jurídica de los valores culturales", en el Curso de verano de la Universidad Complutense: "La crisis de la sociedad actual y la respuesta del Derecho".
- 2/9/1994, León: "La responsabilidad civil en relación con el Derecho Comunitario", Cursos de Verano de la Universidad de León.
- 25/10/1994, Sevilla: "El principio de legalidad y los cambios sociales", en el Curso Justicia y cambio Social, organizado por la UIMP.
- 28/10/1994, Barcelona: "El derecho a la competencia y el ordenamiento jurídico español", en Seminario de Derecho Local. Federación de Municipios de Cataluña.
- 14/11/1994, Madrid: "La Responsabilidad civil médica y responsabilidad patrimonial de la administración médica", en el Seminario "Responsabilidad civil y penal del personal sanitario" organizado por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Sanidad.
- 16/11/1994, Pamplona: "Los condicionamientos normativos en la evolución de los modelos de gestión de los servicios sanitarios", en el III Congreso Derecho y Salud organizado por la Asociación de Juristas de la Salud.
- 22/11/1994, Madrid: "El panorama legal en España. La normativa del Estado. El juego público. Leyes Autonómicas del Juego" (mesa redonda), en II Jornadas de legislación sobre el Juego organizadas por LOYRA.

- 13/12/1994, Barcelona: “Las fuentes del Derecho Comunitario”, en el Curso de Doctorado de Derecho Público, asignatura Las fuentes del ordenamiento jurídico. Universidad Pompeu Fabra.
- 26/1/1995, Barcelona: “Impacto de adhesión a la Unión Europea en el sistema de distribución de competencias establecido en el bloque de constitucionalidad (especial referencia a las competencias legislativas concurrentes y exclusivas de las CCAA)”, en las Jornadas sobre la participación de las CCAA en la formación del Derecho Comunitario. Universitat Pompeu Fabra.
- 11/2/1995, Sevilla: “Procedimiento para la protección de los Derechos Fundamentales de la persona”, en las Jornadas de estudio del Anteproyecto de Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- 16/2/1995, Madrid: participación en el debate “El régimen jurídico de la televisión”, celebrado en el Centro de Estudios Constitucionales.
- 22/2/1995, Barcelona: “Los problemas de la televisión de servicio público y la última jurisprudencia y decisiones comunitarias”, en el Seminario “Actuales tendencias del Derecho Comunitario a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad y de las decisiones de la Comisión Europea”, IDEC Instituto de Educación continua de la Universidad Pompeu i Fabra.
- 6/3/1995, Madrid: “La intervención del Gobierno en la delimitación de la autonomía Universitaria”, en el III Curso sobre régimen de las Universidades Públicas. Universidad Politécnica de Madrid.
- 9/3/1995, Madrid: participación, sobre la Reforma de la Ley de colegios Profesionales, en el coloquio de Catedráticos de Derecho Administrativo, Fundación COAM.
- 6/4/1995, Badajoz: “Los llamados juicios paralelos y la filtración de noticias judiciales”, en la I Jornada de Periodismo y Justicia, organizado por la Asociación de la Prensa de Badajoz.
- 27/4/1995, Barcelona: “La declaración de servicio público de las actividades eléctricas y el sistema de autorización”, en las IV Jornadas jurídicas de las empresas integradas en UNESA.
- 13/6/1995, Madrid: La revolución audiovisual del cable. Futuro de los multimedia, en las XII Jornadas organizadas por El Corte Inglés-Nuevo Lunes. Presente y futuro de la Comunicación en España.
- 10-11/7/1995, Santander: Dirección del Curso “El nuevo marco jurídico de las fundaciones y el mecenazgo en España”. UIMP.
- 20/10/1995, Sevilla: “Intervención pública y mecenazgo cultural”, en el ciclo de conferencias “Fundaciones andaluzas ante su futuro”, organizado por la Fundación Forja XXI.

- 14/12/1995, Sevilla: "Las Autonomías en el Estado español: un balance. La incorporación a Europa y la organización político administrativa del Estado Español". X Jornadas de Estudios Andaluces organizadas por la Revista de Estudios Regionales.
- 2/2/1996, Barcelona: "El Reglamento de Obras, Actividades y Servicios Locales en el marco de la legislación local. La potestad reglamentaria y la potestad sancionadora", EAP de Cataluña.
- 22/2/1996, Madrid: "Las fundaciones sanitarias, un instrumento para la acción civil", en las Jornadas organizadas por la Fundación Rey Alfonso XIII y la Confederación Española de Fundaciones. Las fundaciones un instrumento jurídicamente útil para la acción civil.
- 17/4/1996, Madrid: ponencia en la Jornada técnica sobre reglamentos de la Ley de Fundaciones en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas organizadas por la Confederación Española de Fundaciones.
- 12/6/1996, Santiago: ponencia sobre el Estado autonómico en el Encuentro internacional de administrativistas, Perspectivas de consolidación del Estado Autonómico, organizado en el marco del V Centenario de la Universidad de Santiago de Compostela.
- 25/6/1996, Valencia: "La realidad jurídica y fundacional de la comunidad valenciana", en Jornada de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, organizada por la Confederación Española de Fundaciones.
- 26/6/1996, Bilbao: "El derecho constitucional a fundar", en las jornadas "Las Fundaciones en Euskadi", organizadas por el Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. 15/7/1996, Barcelona: "El concepto de servicio universal y sus exigencias", en el Seminario Derecho de las Telecomunicaciones, organizado por la Asociación Española para el Estudio del Derecho de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información en colaboración con la UIMP.
- 25/9/1996, Madrid: "Derecho comunitario y liberalización de contratos públicos" Consejo General del Poder Judicial.
- 26/9/1996, Barcelona: "Construcción y gestión de infraestructuras en materia de telecomunicaciones", en el Congreso Italo Español de profesores de Derecho Administrativo.
- 10/10/1996, Sevilla: "La política social de la Unión Europea y la revisión de los Tratados", en el Seminario Política Social para personas con discapacidad ante la revisión de los Tratados de la Unión Europea, organizado por la ONCE y CERMI.
- 23 a 26/10/1996, Sevilla: Dirección del "Congreso Europeo sobre Derecho Audiovisual", Asociación Española de Derecho Audiovisual.

- 12/11/1996, Madrid: “Servicio público eléctrico y competencia”, conferencia en el Seminario “Régimen jurídico de los servicios públicos”, organizado por la Escuela Judicial de formación continuada.
- 22/11/1996, Palma de Mallorca: “La nueva regulación de las telecomunicaciones”, conferencia impartida en el marco del Curso de Derecho Local, organizado por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de las Islas Baleares.
- 5/12/1996, Córdoba: “El contencioso de protección de los derechos fundamentales, teoría y práctica”.
- 13/12/1996, Madrid: “La presidencia del espectáculo taurino: del presente al futuro. La figura del Juez de plaza”, en las II Jornadas de reflexión, Cuestiones actuales de la Fiesta, organizadas por la Unión de Abogados Taurinos de Madrid.
- 30/1/1997, Santiago: “La incidencia de la legislación estatal sobre las fundaciones en la legislación gallega. Distribución de competencias”, en el Encuentro anual de Fundaciones Gallegas, organizado por la Fundación Caixa Galicia.
- Enero-febrero/1997: Curso de doctorado “La regulación pública del Mercado”, Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- 7/5/1997, Granada: “Las fundaciones y las universidades”, en Jornadas sobre fundaciones universitarias organizado por la Confederación Española de Fundaciones.
- 9/5/1997, Madrid: “La aplicación del Derecho Comunitario en España”, Jornadas sobre Presente y futuro de la integración Europea, Universidad San Pablo CEU, Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración.
- 23/5/1997, Barcelona: “Deporte y Derecho a la información”, en Jornadas sobre Derecho y Deporte, organizadas por la Universidad Abierta de Cataluña.
- 23/6/1997, Valencia: “El marco normativo de la televisión en España”, conferencia en el ciclo “Televisión por satélite, cables y redes de comunicación en la España del Siglo XXI, problemas de propiedad intelectual”.
- 25/6/1997, Madrid: “Los principios, su práctica y la incidencia de la integración europea”, en las XIX Jornadas de Estudio organizadas por la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.
- 22/7/1997, Barcelona: “La regulación de las telecomunicaciones, El servicio universal: ámbito, extensión y financiación”, UIMP.
- 25 a 29/8/1997, Santander: Dirección del curso “Reflexiones ante la reforma de la legislación del suelo: liberalización o intervención”, UIMP.

- 10-11/9/1997, Pozoblanco (Córdoba): “Los animales y el Derecho” (ponencia, y dirección de las Jornadas con ese mismo título). Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, UIMP.
- 24/9/1997, Valladolid: “Consideraciones jurídicas sobre las fundaciones”, en el Encuentro Fundaciones de Castilla y León.
- 17/10/1997, Valladolid: “Responsabilidad Patrimonial de los Poderes Públicos en el Derecho Comunitario: responsabilidad extracontractual de la Comunidad Europea y responsabilidad de los Estados por incumplimiento del ordenamiento comunitario”, en el III Coloquio Hispano-Luso, La responsabilidad Civil de la Administración Pública.
- 24/10/1997, Cáceres: “Las fundaciones universitarias”, en el IV Curso sobre Régimen de Universidades Públicas.
- 10/11/1997, Madrid: “Políticas de comunicación y marco legal”, ponencia en el I Ciclo de Otoño de Comunicación organizado por la Universidad Complutense: Seminario, presente y futuro de la TV Digital.
- 20/11/1997, Cáceres: “Ley de retransmisiones deportivas”, conferencia impartida en el Congreso Hispano Luso sobre Derecho Deportivo,.
- 1/12/1997, Madrid: Día europeo de la persona con discapacidad, Punto de vista jurídico sobre el proceso de reforma de los Tratados de la Unión Europea y su incidencia en las personas con discapacidad, Fundación Once.
- 12/2/1997, Granada: “Derecho comunitario y liberalización de los contratos públicos”, en el Curso de Derecho Comunitario.
- 19/2/1998, Madrid: ponencia sobre “Las autoridades de defensa de la competencia, principios inspiradores”, en el ciclo “Luces y sombras de la Ley de Defensa de la Competencia: elementos para una reforma” organizado por el ICAM.
- 12/3/1998, Salamanca: ponencia sobre “Delitos contra el derecho a la intimidad y a la propia imagen”, en el X Congreso Universitario de alumnos de derecho penal.
- 13/3/1998, Málaga: “El comercio interior del libro español”, en el II Congreso Nacional de Editores.
- 17/3/1998, Toledo: “Los servicios públicos económicos”, en el VIII Seminario de Estudios Autonómicos, Palacio Universitario Lorenzana.
- 24/4/1998, Madrid: “Organización de la Justicia y Estado autonómico”, en Seminario sobre la situación y perspectivas de la justicia en la democracia española, organizado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset.

- 14/7/1998, San Sebastián: “El deporte y los medios de comunicación” conferencia con ocasión del ciclo “Derecho y Deporte”, Centenario Athletic Club de Bilbao, organizado por la Universidad del País Vasco.
- 15/7/1998, Barcelona: “La articulación de las competencias entre el Tribunal de Defensa de la Competencia y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones”, conferencia en el curso El reto de las telecomunicaciones: operadores globales y pluralidad de instancias de regulación, organizado por la UIMP.
- 21/7/1998, El Escorial: “Derecho a una televisión accesible como expresión del derecho fundamental de las personas sordas a la libre recepción de información veraz”, en el curso Barreras de Comunicación y Derechos Fundamentales, San Lorenzo de El Escorial.
- 6/10/1998, Barcelona: “La acción europea sobre el comercio electrónico: especial atención al mercado de las telecomunicaciones”, conferencia en el Curso de Otoño de la UIMP, El Comercio Electrónico.
- 3/12/1998, Madrid: “Transparencia y concentración en la propiedad de medios informativos”, conferencia en el ciclo “Política y medios de comunicación”, organizado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.
- 11/2/1999, Santiago de Compostela: “El mercado en las redes: el problema de la regulación”, conferencia en Jornadas internacionales sobre telecomunicaciones, infraestructura y libre competencia.
- 11/3/1999, Madrid: “Las televisiones comerciales en abierto ante la transposición de la Directiva Europea de televisión, Impacto en el Mercado Español”, ponencia en el II Encuentro El nuevo mercado de la televisión.
- 16/3/1999, Madrid: Ciclo de conferencias sobre la libertad de comunicación y los foros públicos nacionales y europeo, organizadas por Goethe Institut Cátedra Jean Monnet de Cultura Jurídica Europea.
- 22/3/1999, Madrid: “Las partes, capacidad, legitimación, representación y defensa. Referencia a las acciones pública y vecinal”, Jornadas sobre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Consejo General del Poder Judicial.
- 29/4/1999, Madrid: “Las políticas públicas en la era digital”. “El papel debido del Gobierno”, FUNDESCO.
- 30/4/1999, Alicante: “El régimen de responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas”, en Jornadas sobre la Reforma de la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común. La Ley 4/99, organizadas por la Diputación de Alicante.

- 6/5/1999, Jaén: “La aplicación del Derecho europeo de la competencia y los servicios públicos”, en el II Curso sobre el sistema jurisdiccional y la aplicación judicial del Derecho Comunitario.
- 28-6 a 7/1999, Santander: Curso Magistral sobre “Derecho de las Comunidades Autónomas. Veinte años de construcción jurídica”, UIMP.
- 15/7/1999, Barcelona: “La regulación de los contenidos audiovisuales”, en el Curso sobre regulación y competencia en el mercado de las telecomunicaciones: los retos de la televisión digital. UIMP.
- 22/7/1999, San Sebastián: conferencia sobre los servicios sanitarios, “La Administración Pública Asistencial: presente y perspectivas”, Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco.
- 1/9/1999, Baeza: “Estado y mercado en los nuevos servicios públicos sanitarios de la Europa del Euro”, Cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado de Baeza.
- 5/11/1999, Santa Cruz de Tenerife: “Las garantías jurisdiccionales de la autonomía local”, II Jornadas sobre la Administración Local en Santa Cruz de Tenerife, organizadas por el Colegio de Secretarios de Santa Cruz.
- 26/11/1999, Santiago: “La protección urbanística de los Caminos de Santiago”, Universidad de Santiago de Compostela.
- 2/12/1999, Logroño: “Perspectivas del Estado autonómico desde la Unión Europea”, conferencia en las XVIII Jornadas de Estudio en el marco del convenio entre el Parlamento de La Rioja y la Universidad de la Rioja.
- 30/3/2000, Santander: “Organización del Estado y la Comunidad Europea”, Ateneo de Santander.
- 10/4/2000, Madrid: “Constitución, Sistema Nacional de Salud y formas de organización”, Jornadas de estudio sobre la organización de los servicios públicos sanitarios, Universidad Carlos III.
- 1/6/2000, Gijón: “La protección del consumidor en el ordenamiento comunitario”, II Congreso Nacional de responsabilidad civil, organizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón.
- 13/6/2000, Barcelona: “Competencias autonómicas, privatizaciones y nuevas tecnologías”, en Veinte años de autonomía. Veinte años de Parlamento.
- 30/6/2000, Bilbao: “La Ley de Propiedad Intelectual ante los retos tecnológicos”, en el III Congreso de Editores.
- 8/10/2000, Salamanca: Tercer sector y fundaciones, ponencia en el XIII, Congreso Italo-Español de profesores de Derecho Administrativo,.

- 15/11/2000, Valencia: “La televisión como agente cultural, Cultura y mercado en el sector de la Televisión”.
- 16/11/2000, Sevilla: “Gastos farmacéuticos y otras reformas del Sistema Nacional de Salud”, en el IX Congreso de Derecho y Salud.
- 22/1/2001: “La libertad y el poder en la gran telaraña mundial. El reino de Internet”, organizada por el Diario Club Faro de Vigo.
- 21/2/2001, San Sebastián: “La libertad y el poder en Internet”, Aula de cultura organizada por El Diario Vasco.
- 1/3/2001, Madrid: “La publicidad, la libertad de expresión y la protección de la intimidad y otros derechos: las novedades de la gran red”, en la I Jornada sobre “Derecho y Comunicación. Derecho de la información, protección de la intimidad y derecho al honor”, Asociación de la Prensa de Madrid y Universidad Antonio de Nebrija.
- 27/3/2001, Madrid: “La resurrección de las ruinas: el caso del Teatro Romano de Sagunto”, Universidad Cardenal Herrera CEU.
- 27/4/2001, Toledo: “Los derechos fundamentales e Internet”, en XI Seminario de estudios autonómicos, Universidad de Castilla-La Mancha.
- 20/6/2001, Lanzarote: “Conservación del patrimonio histórico. Problemática de la rehabilitación y reconstrucción de los monumentos”, en III Jornadas El Patrimonio Histórico.
- 25 a 29/6/2001, Santander: Curso magistral “La Administración y la Justicia: los nuevos equilibrios”, UIMP.
- 18/7/2001, Barcelona: “De los ferrocarriles a las telecomunicaciones, las transformaciones del derecho administrativo: tiempo, forma y espacio”, UIMP.
- 26/7/2001, Santander: “Las tensiones actuales de la regulación del audiovisual en España y otros países de la Unión Europea: servicio público, regulación del mercado, financiación”, impartida en el encuentro Las regulaciones españolas y europeas de la televisión, organizado por la UIMP y UTECA (Unión de Televisiones Comerciales Asociadas).
- 12 a 16/11/2001, Pozoblanco: Dirección y participación, con la ponencia sobre “Los delitos y las penas, ayer y hoy” en la Jornada sobre “Los grandes procesos de la historia de España”, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno.
- 5/11/2001, Valencia: “Relaciones internormativas y relaciones interadministrativas en el régimen jurídico del urbanismo: reflexiones a la búsqueda de un modelo estable”, en el Curso de Diplomatura La ordenación autonómica del territorio, Fundación Universidad de Empresa.

- 11/1/2002, Toledo: "Privatizaciones y Regularización", en los Cursos de Postgrado en Derecho del 7 al 25 de enero de 2002, organizado por la Universidad de Castilla La Mancha.
- 23/1/2002, Córdoba: "Internet y Derecho", Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, salón de actos de Cajasur.
- 24/1/2002, Sevilla: "Las actuales perspectivas de los Estados compuestos en Europa", en Jornadas de Estudio, 20 años de Vigencia del Estatuto de Autonomía de Andalucía, organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública.
- 7/2/2002, Madrid: ponencia sobre fundaciones en el Seminario "Ante la futura normativa sobre fundaciones y mecenazgo" organizado por el Club Diálogos para la Democracia.
- 14/3/2002, Sevilla: "El ciberespacio y el Derecho", conferencia impartida dentro del Seminario permanente de cultura Jurídica, "Los nuevos espacios del Derecho", Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- 5/6/2002, Madrid: "El Derecho de asociación en España, análisis y perspectivas", en Jornadas de Estudio sobre "La nueva Ley de asociaciones: cambios e impactos", organizada por el Comité para el Bienestar Social.
- 22-23/7/2002, Santander: Dirección del curso "La nueva legislación del Tercer Sector. Asociaciones, fundaciones y mecenazgo a revisión", impartido en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, sede de Santander.
- 30/7/2002, Oviedo: "Campomanes reformador", en Curso de La Granda, Campomanes y su tiempo.
- 16/9/2002, Santander: "La distribución de competencias sobre los medicamentos entre el Gobierno de la Nación y las CC.AA", en Medicamentos y Comunidades Autónomas. II Encuentro Anual sobre política económica y sanitaria de medicamentos. UIMP.
- 1/10/2002, Madrid: "Relaciones interadministrativas en el ordenamiento urbanístico", Máster de Urbanismo organizado por el Real Colegio Universitario El Escorial-María Cristina.
- 17/10/2002, Madrid: "Carmen contra la Generalitat de Cataluña", en Jornadas Jurídicas "La Fiesta de los Toros ante el Derecho" 17 y 18 de octubre de 2002, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- 29/10/2002: "Presente y futuro de las fundaciones. El proyecto de Ley de Fundaciones", en el Encuentro de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 20/11/2002, Barcelona: "La distribución de competencias en el Estado español y la interpretación en al nuevo contexto tecnológico", en el Seminario La Comunicación audiovisual en el nuevo entorno tecnológico, organizado por el

Instituto de Estudios Autonómicos, el Consejo Audiovisual de Cataluña y la Dirección General de Medios Audiovisuales de la Generalitat de Cataluña.

- 21/1/2003, Madrid: “El mercado de los derechos de autor. Los problemas de la regulación actual”, Sesión organizada por The Economist, celebrada en el marco del Seminario “Derechos de Autor en el Sector Audiovisual: La racionalización del sector”.
- 18/2/2003, Zaragoza: Sobre el autogobierno aragonés, comparecencia ante las Cortes de Aragón, Comisión especial para la profundización y desarrollo del autogobierno aragonés.
- 13/3/2003, Pozoblanco: “Media docena de pleitos sobre toros y toreros”, en XII Seminario de Equipos Gubernativos y Veterinarios de las Plazas de Toros de Andalucía, “Califato del Toreo”.
- 27/3/2003, Toledo: “El Tribunal Constitucional y el sistema competencial”, en XIII Seminario de Estudios Autonómicos organizado por la Universidad de Castilla La Mancha (Centro de Estudios Europeos).
- 28/3/2003, Albacete: “El derecho de los animales”, Jornadas Universitarias sobre Tauromaquia organizadas por la Facultad de Derecho de Albacete.
- 29/5/2003, Barcelona: “Los poderes de regulación de la Administración y otros agentes en la sociedad de la información”, en II Simposio Administración Pública y Tecnologías de la Información organizado por la Universidad Pompeu i Fabra.
- 25/7/2003, Cáceres: Conferencia de clausura del Curso de Derecho Urbanístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura organizado por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de la Comunidad.
- 1/9/2003, Madrid: “Sobre los avances y retrocesos de la libertad de información en 25 años de Constitución”, Curso “Fronteras del derecho a la información”, organizado por la Asociación de la Prensa y la Universidad Complutense de Madrid.
- 2/9/2003, Madrid: “¿Qué Ley General del Audiovisual?: comparación entre la situación europea y la española”, conferencia de inauguración del Encuentro de las Televisiones: El modelo televisivo español en la Unión Europea (dirigido por S. Muñoz Machado) patrocinado por la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA), Euroforum Felipe II.
- 31/10/2003, Cuenca: “La cohesión del Sistema Nacional de Salud”, XII Congreso Derecho y Salud: cohesión y consolidación, organizado por la Asociación de Juristas de la Salud y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- 17/11/2003, Pozoblanco: presentación del seminario “La violencia y los enfrentamientos de las culturas”, dirigido por J.M. Pérez-Prendes. Fundación R.D. Vizcaíno, UIMP.

- 20/11/2003, Pozoblanco: “Constituciones históricas, Constituciones europeas, Constitución española de 1978”, en la “Jornada de otoño” “XXV años de Constitución. Memoria y futuro de la España democrática” (dirigida por S. Muñoz Machado). Fundación R. Delgado Vizcaíno, UIMP.
- 13/1/2004, Toledo: “La delimitación de los servicios económicos y de los servicios sociales”, Curso de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos organizado por la Universidad de Castilla La Mancha.
- 16/1/2004, Albacete: “El derecho a la salud en la CE y la cohesión del sistema sanitario”, Máster en Derecho Sanitario organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Albacete.
- 1/4/2004, Madrid: “Sobre terreno seguro: Derechos y límites en el trabajo diario del periodista”, conferencia de clausura del Curso *Informar en Justicia*, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid.
- 14/4/2004, Madrid: “El reformismo del último tercio del siglo XVIII. Campomanes y Floridablanca”, III Seminario Historia de las Administraciones Públicas en España organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, bajo el título Reformistas y reformas en la Administración Pública.
- 16/8/2004, Madrid: “La incidencia del marco comunitario en los principios generales del Derecho”, Congreso Justicia Administrativa y Unión Europea, organizado por el Consejo General del Poder Judicial.
- 27/9/2004, Valencia: “La Constitución en clave europea”, conferencia inaugural de los Cursos de la UIMP en Valencia.
- 30/9/2004: “Mecanismos de control y vigilancia de la delimitación de la propiedad por el planteamiento”, Jornadas de Derecho Administrativo organizadas por la Junta de Extremadura y el Consejo General del Poder Judicial.
- 16/11/2004, Pozoblanco: “El sistema de autonomías en el contexto de la Unión Europea”, en la “Jornada de Otoño” “Diversidad hispánica y unidad europea: antecedentes históricos y perspectivas futuras”, dirigida por J.M de Bernardo y S. Muñoz Machado. Fundación R.D. Vizcaíno, UIMP.
- 1/12/2004, Madrid: “La protección de las obras en explotaciones de radiodifusión”, VII Seminario Internacional SGAE. La nueva Ley de Propiedad intelectual española.
- 17/2/2005, Elche: “El Mito del Estatuto-Constitución y las Reformas estatutarias”, Encuentro sobre la reforma Estatutaria.
- 10/3/2005, Logroño: “Derecho y nuevas tecnologías: una visión general”, IV Seminario permanente del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja.

- 7/4/2005, Toledo: “Los Estatutos como norma interpretativa de las competencias estatales”. Seminario de Estudios autonómicos, Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- 7/6/2005, Barcelona: “Las nuevas formas de regulación de los servicios públicos y las actividades privadas de interés general: el papel del Ombudsman”. II Jornadas XX Aniversario de la Ley del Sindic de Greuges de Cataluña. Problemas actuales de actuación del Ombudsman: nuevos ciudadanos, nuevas realidades y nuevas formas de actuación administrativa.
- 23/6/2005, Melilla: “La reforma estatutaria”, XII Jornadas de Derecho “Enrique Ruiz Vellido”, organizadas por la UNED.
- 29/6/2005, Santander: “La Reforma constitucional y la Unión Europea”, Ciclo de conferencias La Reforma Constitucional y estatutaria. Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- 3/10/2005, Barcelona: “El territorio como ámbito de ejercicio de competencias”, Seminario sobre Territorio y Autonomía organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos y el Gabinete Jurídico de la Generalitat de Cataluña. 27/10/2005, Badajoz: “Ordenación del Suelo Agrario. Protección de los Montes y Desarrollo Rural”, I Foro de Derecho Agrario “Romualdo Hernández Mancha” organizado por el Consejo General del Poder Judicial y la Junta de Extremadura.
- 10/11/2005, Madrid: “La intangibilidad y el aseguramiento de las competencias de las Comunidades Autónomas”, en Autonomía y Justicia en Cataluña, organizado por el Consejo Consultivo de la Generalidad de Cataluña/Consejo General del Poder Judicial/Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- 17/2/2006, Santiago de Compostela: “El modelo constitucional del servicio público en el marco actual de las comunidades Autónomas y de la Unión Europea”, organizada por la Asesoría Jurídica de la Xunta de Galicia.
- 27/3/2006, Valencia: “Las reformas de la regulación audiovisual en España”, Autoría y contenidos en la red, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en colaboración con el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.
- 29/3/2006, Madrid: “Control del espacio radioeléctrico y libertad de expresión”, coloquio en el Club Siglo XXI.
- 12/5/2006, Trujillo: “La creciente complejidad del ordenamiento jurídico y la significación actual de la jurisprudencia como fuente”, en Plan territorial de formación del Consejo General del Poder Judicial, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.
- 17/5/2006, Madrid: conferencia inaugural de las Jornadas “las Fundaciones en el sector público”, Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

- 9/6/2006, Barcelona: “Nacionlismo, autodeterminación y dualismo en los Estatutos del siglo XXI”, XXIII Jornadas de los Estudios Jurídicos de las CCAA, Organizadas por el Gabinete Jurídico de la Generalitat de Cataluña.
- 26/6/2006, Bari (Italia): “Gli statuti di autonomia del XXI secolo. Riforma del modello costituzionale spagnolo”, en las Jornadas Asociación Cultural España-Italia, Descentramiento Giuridico-Político, autonomie e Regioni, organizado por la Oficina cultural de la Embajada de España en Roma.
- 15/11/2006: presentación de la jornada sobre “Wolfgang A. Mozart, 250 aniversario de su nacimiento”, dirigida por A. García Abril. Fundación R. Delgado Vizcaíno, UIMP.
- 13/12/2006, Madrid: “La vertebración del Estado”, en El futuro modelo de Estado. Universidad Rey Juan Carlos. Departamento de Derecho Público y Ciencia Política. Instituto de Derecho Público.
- 8/3/2007, Toledo: Los recursos de inconstitucionalidad contra el Estatuto de Autonomía de Cataluña, XVII Seminario de Estudios autonómicos organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, Area de Derecho Administrativo.
- 30/3/2007, Huelva: “Intimidad y medios de comunicación”, Seminario sobre tendencias de la protección jurídica de la privacidad. Emergencia, desarrollo y transformaciones de las garantías del Derecho a la intimidad, Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.
- 7/5/2007, Sevilla: “La conservación de las ruinas”, Jornadas sobre la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Organizadas por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla.
- 18/5/2007, Barcelona: “La capacidad de innovación jurídica de las ordenanzas municipales”, Seminario de Derecho Local organizado por la Federación De Municipios de Cataluña.
- 5/6/2007, Plasencia: “La Ley de Dependencia”, en Jornadas sobre Novedades Legislativas y Jurisprudenciales organizadas por el Tribunal de Justicia de Extremadura
- 16/7/2007, Barcelona: “Las autoridades del audiovisual: el control sobre la actividad y los contenidos de los programas audiovisuales”, en Jornadas sobre ‘La regulación de la libertad audiovisual’, organizadas por el Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona.
- 24/9/2007, Madrid: “Los nuevos perfiles dogmáticos del Derecho Administrativo del Siglo XXI”, Curso “Derecho Administrativo del Siglo XXI”, organizado por la Comisión de Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial.

- 1/11/2007, Río de Janeiro (Brasil): “A nova correlação entre Estado e sociedade na execução de Funções Públicas”, II Congresso Internacional de Direito Administrativo da Cidade do Rio de Janeiro.
- 1/2/2008, Madrid: “La trasposición de la Directiva de Servicios al ordenamiento jurídico español”, Jornada sobre la Directiva 2006/123/ CE de Servicios en el Mercado Interior y la Futura Regulación del Comercio Interior en España, organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección y ANGED,.
- 17/9/2008, Madrid: “Los nuevos retos del control jurisdiccional de la discrecionalidad administrativa”, Curso sobre tutela judicial efectiva y jurisdicción contencioso- administrativa, organizado por el Consejo General del Poder Judicial.
- 18/9/2008, Madrid: “Fundaciones universitarias y Sector Público”, Asociación Española de Fundaciones, Fundación Thyssen-Bornemisza.
- 28/10/2008, Madrid: “La regulación de los sectores energéticos: una visión general”, Jornadas Pedro María Meroño sobre “Cuestiones actuales del derecho de la energía”, organizadas por la Comisión Nacional de la Energía.
- 24/11/2008, Barcelona: “Los gobiernos locales en el Estado español”, Jornadas *L'Estatut i els governs locals en el model territorial de Catalunya* organizadas por el Departament de Governació de la Generalitat.
- 27/11/2008, Alicante: “La evolución del sistema autonómico: de la uniformidad a la diversidad. Pactismo y hechos diferenciales, Jornadas “La Universidad de Alicante y la Constitución 1978-2008”.
- 3/12/2008, Cáceres: “La evolución del sistema autonómico, de la uniformidad a la diversidad: pactismo, dualismo y hechos diferenciales”, Jornadas sobre el XXX aniversario de la Constitución Española de 1978 y el XXV Aniversario del Estatuto de Autonomía de Extremadura, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.
- 23/1/2009, Alcalá de Henares: “Autodeterminación, dualismo y hechos diferenciales: aperturas a la diversidad en el Estado de las Autonomías”, celebración de San Raimundo de Peñafort en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.
- 26/3/2009, Bolonia (Italia): “Il Diritto d'Autore dell'Edizione Critica”. Foro Della Revista Ecdotica. Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia. Biblioteca del Dipartimento di Italianistica.
- 1/4/2009, Madrid: “Estado y mercado: Derecho y regulación económica”, Seminario permanente de Administración y Economía Pública, El Futuro del Estado, organizado por la Fundación Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

- 5/5/2009, Cáceres: “Los retractos forestales”, V Seminario de Derecho Agrario “Romualdo Hernandez Mancha” organizado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.
- 22/5/2009, Barcelona: “Fórmulas y técnicas jurídicas al servicio de la regulación de la economía”, XVIII Seminari per a l’Estudi i practica juridica. La regulación de la economía. Modelos y perspectivas. Organizado por el Gabinete Jurídico de la Escuela de Administración Pública de la Generalitat de Catalunya.
- 7/11/2009, México: “El español en la red”, Seminario Pensar en Español, organizado por el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 18/11/2009, Pozoblanco (Córdoba): “Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad de 13 de diciembre de 2006”, ponencia inaugural del I Congreso Internacional sobre Atención Integral a la Discapacidad y la Dependencia organizado por PRODE.
- 24/11/2009, Pamplona: “La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad”, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra.
- 26/11/2009, Cádiz: “La libertad de expresión y la regulación de la red”, en el ciclo de conferencias “La libertad de expresión y las transformaciones de la democracia”, organizado por la Universidad de Cádiz
- 2/12/2009, Valladolid: “Mito y realidad de la Directiva de Servicios. Valoración general de la Directiva y de las leyes de transposición”, conferencia inaugural de las Segundas Jornadas de Estudio “La Transposición de la Directiva de Servicios en España”, organizada por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid.
- 17/02/2010, Cornellá de Llobregat (Barcelona): “La Directiva de Servicios. Una valoración general de la Directiva de Servicios en el mercado interior”, conferencia inaugural en la Jornada “Directiva de Servicios en clave local”, organizada por la Fundación AGBAR.
- 24/02/2010, Madrid: “Retos actuales de la jurisdicción contencioso administrativa”, en el Curso “Extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa”, organizado por la Comisión de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.
- 26/02/2010, Madrid: “¿Existe fundamento constitucional para una Ley estatal de Garantía de derechos y Servicios Sociales?” en la Jornada “¿Es posible y deseable una Ley estatal de garantía de derechos y servicios sociales?”, organizada por la Fundación ONCE y el CERMI.
- 11/03/2010, Zaragoza: Participación en el seminario “Las transformaciones del Estado Autonómico”, organizado por la Fundación Manuel Jiménez Abad de

Estudios Parlamentarios y del Estado autonómico, celebrado en el Palacio de Alfajería de Zaragoza.

- 12/03/2010, Toledo: “Derecho municipal europeo, homologación y localización”, en el Congreso “Por el derecho a una buena administración. Transparencia, objetividad y profesionalidad. Cosital, compromiso al servicio de los ciudadanos, organizado por COSITAL, Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.
- 16/03/2010, Madrid: Encuentro con la Sala de lo Contencioso Administrativo organizado por el Consejo General del Poder Judicial, Escuela Judicial y el Servicio de Formación Continua.
- 10/05/2010, Madrid: “Foro de la contratación pública socialmente responsable”, en la Jornada “La contratación pública socialmente responsable”, organizada por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, CERMI y la Fundación ONCE.
- 20/05/2010, Córdoba: “Coordinación y cooperación entre Administraciones: estrategia para una descentralización eficiente y equitativa”, en la Jornada “Foro Institucional”, organizada por el Partido Popular.
- 29/05/2010, Bolonia (Italia): Sesión de clausura en el “XVIII Congreso Italo Español de Profesores de Derecho Administrativo” “Forme private e interessi generali: quale ruolo per le Fondazioni?”.
- 7/06/2010, Cáceres: “Los derechos de los ciudadanos y el Tratado de Lisboa”, en la jornada “El Tratado de Lisboa”, organizado por Caja de Extremadura.
- 9/06/2010, Madrid: “Foro de la contratación pública socialmente responsable”, en la Jornada sobre “El sistema de cláusulas sociales de la Ley de Contratos del Sector Público”, organizada por el Ministerio de Defensa y la Fundación ONCE.
- 11/07/2010, Pamplona (Navarra): “El régimen de autorizaciones en la Directiva de servicios y su trasposición”, en las XII Jornadas de la Función Consultiva, organizadas por el Consejo de Navarra.
- 18/06/2010, Cáceres: “El control jurisdiccional de las leyes: el problema de los estatutos de Autonomía”, en el acto de clausura del Curso Académico 2009/2010 y entrega de Diplomas a la promoción 2007/2009, de la Escuela de Práctica Jurídica, organizado por dicha Escuela y el Colegio de Abogados de Cáceres.
- 21/06/2010, Barcelona: “Aspecto jurídico”, en la Jornada “Los efectos de la crisis sobre el Estado autonómico”, organizada por el Institut d’Estudis Autònomic.
- 22/06/2010, Madrid: “Servicios públicos e iniciativa pública local en la actividad económica”, en el seminario de “Gobierno y Derecho Local del Ayuntamiento de Madrid”, organizado por el Instituto de Formación y Estudios de Gobierno Local de Madrid”.

- 22/07/2010, Barcelona: “La república del ciberespacio”, en el seminario “El nuevo marco jurídico de los medios audiovisuales”, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Centro Ernest Lluch.
- 23/09/2010, Sevilla: “Derecho al toro, derechos del toro”, en el Seminario “Fundamentos y renovación de la Fiesta”, organizado por la Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla, etc.
- 15/10/2010, Barcelona: “Los principales retos actuales del derecho local”, en el Seminari de Dret Local, organizado por el Ayuntamiento, Diputación de Barcelona, Escuela de Administración Pública de Cataluña y Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona.
- 16/10/2010, Palma del Río (Córdoba): “El municipio: base articuladora de la organización política de la sociedad”, en las VI Jornadas de Historia Cardenal Portocarrero organizadas por el Ayuntamiento de Palma del Río, Universidad de Córdoba, etc.
- 10/11/2010, Madrid: Participación en a Tertulia “La Transición”, celebrada en “La Gran Peña de Madrid”, con la asistencia de diversas personalidades que han participado en la transición a la democracia.
- 18/11/2010, Logroño (La Rioja): Participación en el Seminario “Dirección General de los Servicios Jurídicos sobre la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial”, organizadas por la Escuela Riojana de Administración Pública e Iustel.
- 26/11/2010, Córdoba: “Estatuto y régimen de las entidades reguladoras. En especial, los bancos centrales”, ponencia presentada en el IX Congreso Hispano-Luso de Derecho Administrativo “La regulación económica en el Derecho Administrativo de Portugal y de España, organizado por la Universidad de Córdoba.
- 30/11/2010, Madrid: Participación en el II Ciclo de conferencias “Experiencias Jurídicas”, organizadas por la Universidad Pontificia ICAI-ICADE Comillas.
- 1/12/2010, Cáceres: “Los límites del poder estatutario”, en la Jornada sobre “La reforma del Estatuto de Extremadura en el marco actual del Estado Autonómico”, organizadas por la Universidad de Cáceres.
- 11/2/2011, Palma de Mallorca: “¿Hacia un nuevo Derecho Administrativo Europeo?”, en el VI Congreso de la Asociación Española de Derecho Administrativo organizado por la AEPDA, Universidad de les Illes Balears y el Ajuntament de Palma.
- 17/2/2011, Pozoblanco: Presentación obras completas de Juan Ginés de Sepúlveda: Conferencia sobre “Aspectos Biográficos de Sepúlveda”.

- 1/3/2011, Madrid: “Contratación Pública Socialmente Responsable: Cláusulas sociales de las Administraciones Públicas para fomentar el empleo de personas con discapacidad. Retos y objetivos” en V Jornadas “Contratación Pública responsable: cláusula social para la integración laboral, organizadas por la Fundación ONCE, Unión Europea Fondo Social Europeo y “El Nuevo Lunes”.
- 11/3/2011, Madrid: “Tras la Sentencia del Estatuto de Cataluña: clarificar la Constitución territorial y el Estado autonómico”, Jornada organizada por el Instituto de Derecho Parlamentario y la Facultad de Derecho de la UCM. Mesa redonda: “Posiciones generales de expertos y grupos parlamentarios. La reforma de la Constitución territorial y el Estado autonómico: balance y perspectiva”, Facultad de Derecho de la UCM.
- 24/10/2011, Madrid: “Itinerario vital de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Congreso Internacional Juan Ginés de Sepúlveda y el humanismo*, dirigido por Remedios Morán Martín, Facultad de Derecho, UNED.
- 15/11/2011, Avilés: Jornada “Contratación Pública y Cláusulas Sociales”, organizado por la Asociación Española de Fundaciones y el Consejo Autonómico del Principado de Asturias, conferencia “Cláusulas sociales en los pliegos de contratación de las Administraciones Públicas: el estado de la cuestión”, Palacio de Valdecarzana de Avilés.
- 29/11/2011, Córdoba: Conferencia “La cuestión de la unidad jurídica en España: de la Constitución de 1812 a la de 1978”, organizada por el Colegio de Abogados de Córdoba.
- 2/12/2011, Andorra: III Coloquio de Justicia Constitucional de Andorra. Diálogo entre Tribunales Constitucionales y doctrina, organizado por el Tribunal Constitucional de Andorra.
- 10/01/2012, Zaragoza: IV Jornadas sobre los Estatutos de Autonomía y la evolución del Estado Autonómico organizadas por el Gobierno de Aragón con la conferencia “El mapa autonómico y niveles de autonomía en España”.
- 28/02/2012, Madrid: Seminario Interdepartamental organizado por los Departamentos de la Facultad de Derecho Administrativo y Mercantil de la Universidad Complutense, conferencia sobre “La regulación del sector audiovisual en España. Régimen general y controversias esenciales”.
- 27/03/2012, Córdoba: Jornada “El Patrimonio de la Administración a debate: utilidad pública y fincas forestales”, organizada por la Fundación Andaluza para la I+D+i en la conciliación de los usos de la tierra y la biodiversidad (FABIOT), y Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno-COVAP, ponencia “Privaciones patrimoniales y retractos forestales sin causa”.
- 19/04/2012, Sevilla: “La regulación del sector audiovisual en España. Precedentes, régimen general y controversias esenciales”, en la Jornada “La

nueva regulación del audiovisual”, organizada por la UIMP, lustel y el Consejo Audiovisual de Andalucía.

- 20/04/2012, Cádiz: “Las Diputaciones Provinciales en los primeros pasos del Estado Liberal”, en la Jornada de celebración del bicentenario de la creación de las Diputaciones Provinciales (1812-2012), organizada por la Fundación Democracia y Gobierno Local.
- 23/04/2012, Córdoba: “La separación de poderes y la Justicia”, en la Jornada “La Constitución de 1812” organizada por la Audiencia, Fiscalía, ICAC y Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba.
- 22/5/2012, Madrid: "Civilizando a los bárbaros", discurso de recepción como Académico de Número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- 29/05/2012, Zaragoza: “El Estado autonómico en la Constitución. Las características de la organización territorial del poder”, en las Jornadas “Evolución del Estado Autonómico. La autonomía aragonesa treinta años después”, organizadas por la Fundación Manuel Giménez Abad y las Cortes de Aragón.
- 4-5 de Junio de 2012, Valencia: miembro del jurado del Premio Rey Jaime I, de Protección del Medio Ambiente.
- 14/06/2012, Córdoba: “Intimidad y derecho al olvido en Internet”, organizada por Foro Universitario “Synthesis”.
- 25/06/2012, Madrid: Mesa redonda “Valoración de la evolución del Estado autonómico entre 2011-2012”, organizada por página web del Foro, Institut de Dret Public, Fundación Ortega-Marañón, Fundación Manuel Giménez Abad y la colaboración del Senado.
- 4/07/2012, Santander: “Los necesarios cambios de la Ley de Propiedad Intelectual”, XXVIII encuentro sobre la edición “Pancho Pérez González”, libros, propiedad intelectual y sociedad del conocimiento, organizado por Cedro y la Federación de Gremios de Editores de España, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con la conferencia.
- 6/09/2012, Santander: “El Estado de las autonomías y la simplificación normativa”, Curso “Leyes sabias y justas” organizado por la Fundación Giménez Abad y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- 14/09/2012, Córdoba: “Crisis, aboliciones, defensa y futuro de las corridas de toros”, con ocasión de la presentación de “Casa del Toreo de Córdoba”.
- 5/10/2012, Trento (Italia): Participación en el Convegno annuale Associazione Italiana dei Professori di Diritto Amministrativo. Principio Della domanda e

poteri d'ufficio del giudice administrativo, con la conferencia "L'esperienza spagnola".

- 15/10/2012, Madrid: "La unidad jurídica y política de España en la Constitución de 1812 y el constitucionalismo decimonónico", en el seminario "Constitución y Administración Pública en Iberoamérica y España", organizado por el INAP.
- 18/10/2012, Madrid: "Crisis Económica y papel del Derecho Administrativo", en el XIX Congreso Italo Español de Profesores de Derecho Administrativo organizado por la Universidad CEU-San Pablo, "Crisis económica y crisis del Estado de Bienestar, el papel del Derecho Administrativo".
- 30/10/2012, San José (Costa Rica): "El poder de oficio de los jueces y tribunales administrativos", celebrada en la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de San José de Costa Rica.
- 31/10/2012, San José (Costa Rica): "Fundamentos de la Regulación Económica", en el seminario "Intervención del Estado en la economía" organizado por el Colegio de Abogados de Costa Rica y la Comisión de Derecho Administrativo, celebrado en la sede del Colegio de Abogados de San José de Costa Rica con la conferencia.
- 5/11/2012, Lima (Perú): "Orientaciones actuales del Derecho regulatorio económico en Europa", Escuela de Postgrado de la Universidad Continental de Lima.
- 7/11/2012, Buenos Aires (Argentina): "Las nuevas instituciones de la regulación en Europa" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- 8/11/2012, Buenos Aires: "El poder de oficio del juez administrativo" (discurso de ingreso en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Argentina).
- 13/11/2012, Madrid: "Repensar el Estado", en el ciclo de conferencias "La reforma del Estado y de la Administración española" organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- 15/16/11/2012, Pozoblanco (Córdoba): Director de las "Jornadas de Otoño 2012", "Después de la Constitución de Cádiz", organizadas por la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno y COVAP.
- 22/11/2012, Granada: "Crisis constitucional: postulados para repensar el Estado", Club de la Constitución, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

- 29/11/2012, Barcelona: “Las reservas de servicios y el sector público económico municipal”, Jornada de Estudio de la Asesoría Jurídica del Grupo AGBAR, Fundación Aqualogy y Agbar.
- 12/12/2012, Zaragoza: Diálogos sobre “España en la encrucijada”, Jornada organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- 4/03/2013, Madrid: Seminario de trabajo “La discapacidad en la Constitución Española de 1978: materiales para una posible reforma”, organizado por el CERMI y la Fundación Derecho y Discapacidad, celebrado en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales con la conferencia “El Estatuto de la discapacidad en la Constitución Española de 1978”.
- 12/04/2013, Madrid: Presentación del libro “El Derecho de la Unión de Europea visto por el Abogado General”, en homenaje a D. Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, celebrado en la sede Comisión Europea y del Parlamento Europeo en Madrid.
- 25/04/2013, Madrid: Jornada organizada por la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, “La organización territorial del Estado en España. De la restauración a la crisis del Estado Autonómico (1876-2012), con la ponencia “La organización territorial del Estado en la Constitución vigente. 1978-2012”.
- 21/05/2013, Madrid: VI Jornadas RSC+ en la Administración Pública: presentación de la herramienta para la aplicación efectiva de la Cláusula Social, organizada por “el nuevo lunes”, INAP y “Foro de la Contratación Pública Socialmente Responsable”.
- 31/05/2013, Sitges (Barcelona): XXIX Reunión Círculo de Economía “Para que Europa Funcione”, Sesión 2 “Las instituciones son importantes, pero, ¿cómo construimos buenas instituciones?”.
- 10/06/2013, Madrid: “Seminario Permanente de estudios sobre el Estado”, celebrado en la sede del INAP y organizada por el INAP y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Plan de trabajo del Seminario y sus objetivos: la revisión del funcionamiento de las instituciones.
- 18/06/2013, Santander: Encuentro organizado por la UIMP “Crisis institucional española ¿amenaza u oportunidad?, con la colaboración de la Cadena Ser, conferencia inaugural a las 9,30 horas.
- 24/06/2013, Madrid: I Conferencia del Sector Público, “Líneas de mejora de la gestión pública”, organizado por IESE, participación en la Mesa redonda “Claves administrativas del nuevo modelo del sector público”.

- 26/06/2013, Madrid: Debate “La compleja reforma de la Administración Local”, organizado por el Círculo Cívico de Opinión, celebrado en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, a las 19 horas.
- 28/06/2013, Barcelona: Mesa redonda “¿Necesita España un cambio en su estructura territorial?”, organizada por Impulso Ciudadano y la Fundación Transición Española, celebrada en el Centro Cívico Fort Pienc a las 17 horas.
- 8/10/2013, Madrid: Encuentro “La R.S.C. en el sector público: por una plena inclusión de las personas con discapacidad”, organizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,. Ponencia: “La contratación pública socialmente responsable (CPSR) y el empleo de personas con discapacidad”, INAP, 10,30 horas.
- 11/10/2013, Córdoba: Apertura del curso en la Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba, organizado por el Colegio de Abogados de Córdoba, con la conferencia “Internet y los derechos Individuales”, 19,30 horas en el Real Círculo de la Amistad.
- 20-23/10/2013 Panamá: VI Congreso Internacional de la Lengua Española, “El español en el libro: del Atlántico al Mar del Sur”, participación en el panel II “La industria del libro: propiedad intelectual y derechos de autor” con la ponencia “Internet y las nuevas medidas de protección de la propiedad intelectual”, día 21 de octubre a las 15,30.
- 30/11/2013, Valencia: Curso UIMP, Medios de comunicación, libertades y derechos en un escenario de crisis, con la ponencia Los derechos de los medios a las 11,30 horas.
- 30/11/2013, Valencia: Universidad de Valencia, Claustre Obert, “Models d’estat per a Espanya”, a las 18,30 horas.
- 14/15/11/2013, Pozoblanco (Córdoba): Director de las “Jornadas de Otoño 2013”, “La crisis económica e institucional de España”, organizadas por la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno y COVAP.
- 15/11/2013, Pozoblanco (Córdoba): Conversación sobre las instituciones de España y Europa, entre Santiago Muñoz Machado y el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en las Jornadas de Otoño de 2013, 18,45 horas.
- 19/11/2013, Madrid: Jornada Anual UTECA 2013, ponencia “Estabilidad y sostenibilidad del modelo regulatorio de la televisión”, 10,50 horas, organizadas por la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas.

- 20/11/2013, Madrid: Maquiavelo V centenario de la composición de El Príncipe, Lecciones en las Reales Academias, organizado por las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas, de la Historia y de bellas Artes de San Fernando del 18 de noviembre al 12 de diciembre de 2013, ponencia Fernando el Católico como modelo político, impartida en la sede de la RACMyP a las 20 horas.
- 9, 10 y 11/12/2013, Madrid: Clases magistrales organizadas por Cátedra “La Caixa” Economía y Sociedad, bajo el título general “Estabilidad y claridad de la regulación económica: principios generales y análisis de la situación en sectores relevantes”, impartidas en CaixaForum.
- 20/1/2014, Córdoba: Curso de formación permanente 2013-2014. Aula de religión y humanismo de la Universidad de Córdoba. Religión, humanismo y cultura: la memoria de Europa en un mundo global (IX). Pensar la identidad europea en el siglo XXI, con la ponencia Don Fernando el Católico como modelo de político en el “Príncipe” de Maquiavelo y en el pensamiento español de los siglos XVI y XVII, impartida en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.
- 19/2/2014, Sevilla: Jornadas Técnicas organizadas por la empresa Aussa sobre aparcamientos urbanos y movilidad. Conferencia inaugural sobre “Colaboración público-privada en la gestión de servicios”, impartida en el Hotel Hesperia de Sevilla.
- 20/2/2014, El Escorial (Madrid): Conferencia sobre “El problema de Cataluña”, impartida en el Real Centro Universitario Escorial María Cristina.
- 24/02/2014, Madrid: Almuerzo-coloquio, “Modelo de Estado y la cuestión territorial”, impartida en el Hotel Hesperia organizada por el Grupo Atenea.
- 26/02/2014, Zaragoza: Jornada “El discurso del odio y los límites de la libertad de expresión”, organizada por la fundación Manuel Giménez Abad y otros. Ponencia “Libertad de expresión, uso de la red y difusión de discursos del odio”.
- 5/03/2014, Madrid: “La reforma del Estado de las Autonomías y Cataluña como problema”, almuerzo coloquio organizado por la Asociación de la Transición celebrada a las 14,30-16,30 horas.
- 21/03/2014, Orense: Conferencia de Presidentes Provinciales, organizada por la Diputación de Orense y Fundación, Democracia y Gobierno Local. Conferencia magistral celebrada a las 18,30 horas.
- 5/6/2014, Las Palmas (Gran Canaria): III Foro de Derecho de Agua, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, Escuela Judicial servicio de Formación

continua y la Fundación Agbar. Ponencia “Competencia y servicios económicos de interés general”, a las 16 horas.

- 9/6/2014, Córdoba: Clausura del Curso de la Cátedra “Bienvenido Oliver” de Derecho Registral de la Universidad de Córdoba. Ponencia “Del urbanismo explosivo a la rehabilitación urbana”, celebrado a las 20 horas en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Córdoba.
- 18/6/2014, Madrid: Presentación de la 2ª edición del libro “El lenguaje jurídico actual”, autor D. Luis María Cazorla Prieto, celebrado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, a las 19,30 horas.
- 1/7/2014, Ávila: XXV Edición Cursos de verano UNED, 2014, La UNED a la RAE: Homenaje en su Tricentenario con la ponencia “Los juristas ilustrados en la RAE”, en el Centro asociado de Ávila de 10 a 12 horas.
- 3-4/10/2014, Lanzarote: Foro de Pensamiento Económico Global Sur 2014. 11:30 horas ponencia sobre “Regulación económica y seguridad jurídica de las empresas”.
- 14/10/2014, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Acto Académico de Apertura del Curso 2014-2015, lección inaugural con el título “El caso de los catalanes”, 13,30 horas.
- 27/10/14, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, conferencia “Reforma constitucional y Cataluña” a las 19 horas.
- 14-11-14, Pozoblanco (Córdoba): Jornadas de Otoño 2014.
- 24/11/14, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Conferencia "El lugar de España en Cataluña" dentro del ciclo "la cuestión catalana", 19 horas.
- 27/11/14, Sevilla: Conferencias sobre "las reformas en las administraciones públicas y el empleo público" a las 10 horas.
- 3/12/14, Madrid: Foro de “la Carta Magna a debate” en el periódico EL MUNDO, 11 horas.
- 14/01/15, Valencia: Mesa Redonda, sobre el Estado de Derecho y la reforma constitucional a las 19 horas.
- 23/01/15, Madrid: Conferencia-Desayuno en el Foro de la Nueva Comunicación, a las 9:00 h.

- 27-01-15, Madrid: Debate sobre la reforma constitucional, Caixa Forum, a las 10:00 h.
- 30/01/15, Barcelona: Jornada de presentación del código RENEUAL de procedimiento administrativo de la UE, a las 10:00 h.
- 03/02/15, Jaén: Conferencia Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén. "El problema de Cataluña y la reforma constitucional", a las 11:00 h.
- 06/02/15, Madrid: Conferencia AEPDA, URJC, Campus de Móstoles.
- 12/02/15, Barcelona: Jornadas AGBAR.
- 11/03/15, Madrid: Conferencia ICADE "Derecho y pobreza".
- 13/03/15, Toledo: VIII Congreso Nacional de estudiantes de Derecho (UCLM).
- 12/06/15, Madrid: Seminario INAP, seminario sobre la reforma del Estado.
- 22/06/15, Madrid: Jornadas del Senado, "Edición y propiedad intelectual".
- 09/09/15, Barcelona: Conferencia: La memoria catalana a debate, "Los otros 11 de septiembre", 18:00 h.
- 30/09/15, Valencia: Conferencia: "Viejos y nuevos problemas, estatales y europeos, de la tutela judicial de los derechos". Club de encuentro Manuel Broseta, 20:00 h.
- 13-14/11/15, Pozoblanco (Córdoba): Jornadas de Otoño 2015 – COVAP.
- 19/11/15, Málaga: Jornadas de formación de la inspección educativa. 18:30 h
- 01/02/2016, Madrid, CEPyC, Seminario sobre la "Organización Territorial del Estado"
- 17/02/2016, Madrid, Ateneo, Ponencia sobre Rafael Altamira.
- 02/03/2016, Barcelona, IX Foro Catalunya en Expansión.
- 04/03/2016, Madrid, Cermi, presentación de la obra "La beneficiencia, la filantropía y la caridad" de Concepción Arenal.
- 12 y 13/05/2016, Tenerife, Fundación Acuorum, Foro del agua.
- 17-05-2016, Córdoba, Fundación Cajasol, conferencia.
- 18-05-2016, Granada, Palacio de La Madraza, seminario "Vieja y nueva Constitución".

- 27/05/2016, Benidorm, Hotel Meliá Benidorm, XXI Congreso Ítalo-Español de profesores de derecho administrativo.
  - 15/06/2016, Madrid, Instituto de España, Jornadas Cervantinas “Cervantes y la aventura americana de la lengua española”.
  - 16/06/2016, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, Encuentro “Escolta Espanya, escucha Cataluña”.
  - 11/07/2016, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Palacio de la Magdalena, Encuentro “La reforma de la Constitución”, “El sistema de la reforma constitucional: más que una metodología”.
  - 12/09/2016, Santiago de Compostela, Escuela Gallega de administración Pública, Jornada “Reforma de la Constitución, Reforma territorial: puntos de encuentro”, “Vieja y nueva Constitución: Los problemas del cambio constitucional”.
  - 28/09/2016, Salamanca, Conmemoración del V centenario de la muerte de Fernando el Católico, “La “guerra justa” y la conquista americana”.
  - 18/10/2016, Toledo, Conferencia inaugural de las VI jornadas doctorales de la UCLM, “El problema de la reforma y el cambio constitucional: historia y actualidad”.
  - 21/10/2016, Bolonia, Istituzioni, Riforme e ruolo del Giurista. Giornata di studi in onore di Luciano Vandelli. “L’opera saggistica e letteraria di Luciano Vandelli”.
  - 8/11/2016, Aranjuez, Simposio internacional Carlos III, “Carlos III, rey de España. Política interior”.
- 15/11/2016, Madrid, RACMyP. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francesc de Carreras Serra.
- 30/11/2016, Madrid: Seminario INAP, seminario sobre la reforma del Estado.
  - 16/01/2017, Salamanca, Universidad de Salamanca. Conferencia inaugural cursos de especialización de Derecho de la Universidad de Salamanca. “La compilación del léxico jurídico hispanoamericano: el proyecto del diccionario panhispánico del español jurídico”
  - 18/01/2017, Madrid, Jornada de reflexión ANELE. “De la aprobación de la “LOMCE” a su derogación práctica por el boqueo de las comunidades autónomas. Conflictos judiciales y el nuevo pacto de estado para una ley básica de educación”.

- 23/01/2017, Valencia, Academia valenciana de Jurisprudencia y Legislación, “La Constitución española, actualidad, oportunidad de reforma y derechos fundamentales”. “Problemas y propósitos de la reforma constitucional: historia y actualidad”.
- 30/01/2017, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales. Conferencia del V Centenario de Fernando Católico. “Política indiana en tiempos de Fernando el Católico”.
- 22/02/2017, Madrid, Real Academia de Historia. Fundación BBVA. Historia de las ideas. La búsqueda del conocimiento. Historia de la cultura occidental. “De la arquitectura escolástica al racionalismo iusnaturalista”.
- 24/02/2017, Madrid, Asociación de periodistas europeos y fundación del diario Madrid. Ciclo de diálogos “España plural, Catalunya plural”. (Mesa redonda).
- 03/04/2017, Córdoba, Foro economía y sociedad. Tribuna para el desarrollo. “¿Hay que reformar la Constitución?”.
- 24/04/2017, Córdoba, II Conferencia de las Academias de Ciencias Veterinarias. “Historia de las academias españolas”.
- 08/05/2017, Barcelona, Aguas de Barcelona, “Regulación, autorregulación, gobernanza”.
- 09/05/2017, Ciclo de Dialogo sobre la eventual reforma de la Constitución. Catedra Cañada Blanch de pensamiento de la Universidad de València.
- 03/07/2017, San Sebastián, XXXVI edición de los cursos de verano 2017, “Constitución y constitucionalismo en tiempos de crisis”. “La vieja y la nueva constitución. La Constitución en tiempos de crisis. Los nuevos retos”.
- 21/09/2017, Granada, Instituto andaluz de administraciones Públicas. “Diez años del Estatuto de autonomía para Andalucía”. “Valoración general de los diez años de Estatuto”.
- 02/10/2017, Madrid, Consejo General del Poder Judicial. “La reforma de la ley de procedimiento administrativo y de la ley de régimen jurídico del sector público”, “¿Ha cambiado el núcleo esencial del Derecho administrativo?”.
- 20/10/2017, Monasterio de Piedra, “Debates sobre el Estado (VI) – Reformas institucionales en España, “Vías de reformas”.
- 20/11/2017, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Presentación del informe “Ideas para una reforma de la Constitución”.

- 28/11/2017, Real Academia Española, “Bartolomé de las Casas. Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, comentario a la Tercera lectura del ciclo «La lengua navega a América».
- 15/12/2017, Salamanca, Universidad de Salamanca. Discurso de presentación del *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*.
- 23/01/2018, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, “La reinención de la naturaleza”.
- 30/01/2018, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Conferencias sobre la reforma social de la Constitución Española. Constitucionalización como fundamentales de los derechos sociales. “Los derechos sociales en la reforma constitucional”.
- 31/01/2018, Salamanca, Universidad de Salamanca, Conferencia de Clausura de los Cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca, “El *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico* y sus proyecciones”.
- 26/02/2018, Madrid, Hotel Ilunion, Foro de encuentros jurídicos SERVIMEDIA sobre Discapacidad.
- 27/02/2018, Madrid, Torre Ilunion, Jornada “Los compromisos sociales de la nueva Ley de contratos del sector público: una oportunidad de fomento de empleo de trabajadores con discapacidad”. “Contratación socialmente responsable en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público”.
- 03/03/2018, La Granja (Segovia), IV Encuentro Intergeneracional organizado por Foro de Foros. Participación en el debate, “Si Cataluña es el síntoma, ¿Cuál es la enfermedad? ¿Cuáles los remedios?”.
- 04/04/2018, Barcelona, Círculo de Economía, Jornada sobre “El modelo territorial a debate. Propuestas para mejorar el funcionamiento del Estado de las Autonomías y el autogobierno de Cataluña”. Participación en el debate sobre “Estructura territorial del Estado. Problemas generales. Propuestas”.
- 09/05/2018, Madrid, Asociación Española de Fundaciones, Jornada sobre “Fundaciones y nueva Ley de Contratos del Sector Público”.
- 19/05/2018, Messina (Italia), XXII Congreso Ítalo-Español de Derecho Administrativo, “Autonomie territoriali: verso Stati sempre più asimmetrici?”
- 23/05/2018, Sevilla, Fundación Cajasol. Ciclo “Letras en Sevilla”. España, ¿mito, o realidad?, “Transición: un milagro discutible”.

- 11/06/2018, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Clausura del ciclo de debates “40 años de democracia constitucional en España” sobre “El futuro de la España constitucional”.
- 19/06/2018, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, Jornada sobre “Los compromisos sociales de la nueva Ley de Contratos del Sector Público como herramienta para lograr una mayor eficiencia en la contratación pública”. “Cláusulas sociales en la contratación pública”.
- 25/06/2018, Córdoba, Colegio de Abogados de Córdoba, organizado por el Foro Jurídico de Derecho Taurino de Córdoba, Mesa redonda sobre “Reflexiones y límites a la aplicación de la Ley de Memoria Histórica”, “Límites de la memoria histórica”.
- 25/06/2018, Córdoba, Diario Córdoba, Jornada “Córdoba con el 40 aniversario de la Constitución.
- 17/09/2018, Madrid, Escuela de Estudios Jurídicos. “Crisis y reconstitución del Estado”.
- 4/10/2018, Madrid, Congreso Internacional Constitucional celebrado en el Senado, Mesa Redonda sobre “Significado de la Constitución española de 1978”, “40 años de la CE: “Significado de la Constitución española de 1978”.
- 10/10/2018, Madrid: Seminario INAP, “El régimen de la invalidez en el ámbito del Derecho Administrativo”.
- 11/10/2018, Madrid, Foro "El futuro de la movilidad: transporte público, tecnología, decretos y derechos", Mesa Redonda sobre “Implicaciones de la regulación”. Espacio Fundación Telefónica.
- 24/10/2018, Madrid, Intervención en el Congreso de los Diputados en la “Comisión para la evaluación y la modernización del Estado autonómico del Congreso de los Diputados”.
- 29/10/2018, “Exportaciones de bienes del patrimonio cultural”, Jornada “El marco público de la contratación privada sobre obras de arte”, Universidad Pompeu Fabra.
- 31/10/2018, Madrid, Lectura pública del artículo 36 de la Constitución en el 40 Aniversario de la CE, en el Instituto Cervantes.
- 08/11/2018, Madrid, Presentación “Comentario Mínimo a la Constitución”, en el Tribunal Constitucional.

- 22/11/2018, Madrid. XXIII Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho. “Tiempo de Reformas”. Universidad Autónoma Madrid.
- 04/12/2018, Salamanca, Mesa redonda: “Pasado, Presente y Futuro de la Carta Magna”. Universidad de Salamanca.
- 11/12/2018, Madrid, XXXVIII Jornadas de Estudios de la Abogacía General del Estado. “Reflexiones sobre La Constitución en su 40º aniversario: pasado, presente y futuro del Texto Fundamental”, Abogacía General del Estado.
- 21/01/2019, Salamanca, Jornadas sobre “La organización territorial de los Estados: experiencias y problemas en América y Europa”, (IIDA), Universidad de Salamanca.
- 30/01/2019, Principado de Asturias, Conferencia “Crisis y reconstrucción de la organización territorial del Estado”. Presentación de la Revista Fundamentos. 10/2018 La evolución de los Modelos territoriales: Reformulación Versus Ruptura. Junta General del Principado de Asturias.
- 15/03/2019, Madrid, Jornadas sobre “Balance y Perspectivas de la Constitución Española 1978”. Fundación Sistema. Círculo de Bellas Artes.
- 27/03/2019, Córdoba (Argentina), VIII CILE: Discurso de inauguración del Congreso Internacional de la lengua española.
- 10/04/2019, Madrid, Conferencia “Libre competencia, regulación económica y ejercicio profesional. Colegio de Arquitectos de Madrid.
- 15/07/2019, Santander (Universidad Internacional Menéndez Pelayo): “La RAE, la revolución digital y la inteligencia artificial”.
- 18/07/2019, Santillana del Mar: “El español, activo para la edición”.